



www.diariouno.pe

diario

UNO

¡Infórmate diferente!

PRECIO: LIMA S/. 1.50 | VÍA AÉREA S/. 2.00

LIMA, JUEVES 26 DE MAYO DE 2022

PUCP SUSPENDE A ELOY ESPINOSA-SALDAÑA POR PLAGIAR TESIS DE EX ASESOR

EXMAGISTRADO PLAGIADOR



Pág. 3

- El exmiembro del TC fue suspendido de la docencia por dos semestres tras incurrir en falta grave por plagiar fragmentos no citados de una tesis.
- Anteriormente, Espinosa-Saldaña también se había atribuido, sin serlo, el grado de “doctor en derecho”.



La nueva novela de Luis Alberto Peña Rebaza.

Quebrada Honda, metáfora del Perú de los 80's

Pág. 15



Fujimorismo y aliados blindan a excontralor Alarcón

Congreso archiva acusación por peculado doloso.

Pág. 5



Glencore admite esquema internacional de sobornos y manipulación de precios

Tiene participación en mineras Antamina, Volcan y Antapaccay.

Pág. 6

PBO
RADIO

91.9 FM



PBO con Phillip Butters

Lunes a Sábado 6am a 10am

Estamos perdiendo la capacidad de indignarnos

EDITORIAL

Según los especialistas en psicología, la Indignación es un enojo o enfado vehemente contra una persona o contra sus acciones. La reacción de indignación no tarda en aparecer y se expresa en una emoción violenta, que puede ser de ira, irritabilidad o furia. Suele ser una reacción espontánea contra algo que se considera inaceptable. Indignarse implica una serie de cambios físicos, ya que aumenta la presión sanguínea y el ritmo cardíaco. A nivel del comportamiento, la indignación se convierte en el motor predominante de la acción y del pensamiento. Es casi imposible que una persona que se indigna no refleje dicha emoción ya sea física o verbalmente. A esa imposibilidad de dejar de reaccionar se la llama capacidad de indignación.

La gente normal posee esa capacidad. Cuando ve en la calle un atropello a un menor o a un anciano reacciona inmediatamente y lo mismo cuando uno es acusado injustamente de algo. La sangre sube a la cara, las venas parecen explotar y se pierde la racionalidad.

Pues bien, el país acaba de escuchar unos audios, de origen extraño, en los que participan dos protagonistas que, por su forma de expresarse, parecen sacados del hampa y en los que se regodean distribuyéndose cargos públicos. Se alude también a que un tercero habría recibido un maletín con un millón de dólares y que el presidente de la República, conocería de este hecho.

En cualquier democracia civilizada, estos audios hubieran llamado a la indignación general. El primer indignado debió ser el presidente de la República, quien con la cara roja de ira debió desmentir de inmediato y en vivo y en directo cualquier vinculación con los delincuentes participantes del diálogo. En segundo lugar, debió indignarse el Congreso que, de manera urgente, debió citar al presidente del consejo de ministros para que ofreciera explicaciones políticas y legales sobre el tema. Y, en tercer lugar, la sociedad civil debió reaccionar enérgicamente, impelida como un resorte, para aclarar lo hecho público y sancionar a quien hubiese mentido o quien fuese puesto en evidencia.

Pero no ha ocurrido así. Pedro Castillo ha seguido inmutable y no se le ha visto ni siquiera un pequeño rubor en el rostro. El Congreso ha considerado el tema tan anodino que lo ha derivado a una comisión. Y a la ciudadanía, un cuestionamiento más contra el profesor chotano ya no le llama la atención. Esta pérdida de capacidad de indignarnos nos está volviendo una sociedad con cara de palo. Lo malo es que eso no dura mucho y, después, explota.

MEJOR es reírse



La voz clara

► “Lo que quieren es un gobierno congresal. Todo el mundo se ha dado cuenta hace meses. Y hubo un referéndum para que no haya senado, pero se ve que ustedes se zurren en eso. Consolidar la institucionalidad, es respetar lo que la mayoría elige. Pero claro: uds. son los enemigos”, manifestó el dramaturgo Eduardo Adriansén sobre el proyecto de bicameralidad.

La palabra

► “Glencore, Odebrecht, Samsung: casos que confirman que la corrupción no es una característica del «Estado» ni mucho menos algo latinoamericano. Se ha convertido en algo intrínseco al capitalismo corporativo global que no tiene límites en su búsqueda de maximizar ganancias”, manifestó el analista Paul Maquet.

Pataditas

INCAPACIDAD MORAL

► Y este Congreso, que se tira abajo todas las reformas, que vive de crear zozobra con la cantaleta de la vacancia, ahora blindando groseramente al excontralor Edgar Alarcón, con graves acusaciones de corrupción que tendría que investigar el Ministerio Público. Queda demostrado que las elecciones solo sirven para cambiar los actores del reparto, pero el guión del melodrama sigue siendo el mismo.

DIÁLOGO DE SORDOS

► Sobre el conflicto en Las Bambas, la empresa minera emitió ayer un comunicado donde advirtió que “la invasión continua y las exigencias desmedidas” son las que bloquean

el diálogo. Al respecto, señalaron que los comuneros ahora han incorporado nuevas exigencias como una participación del 50% en las utilidades, a cambio de terrenos ya adquiridos y pagados. La minera tampoco precisó cuáles son los incumplimientos que su propio gerente admitió mantener hasta la fecha.

MUNDO PARALELO

► El Congreso parece vivir en una realidad paralela donde los que insultan y se vinculan a investigados y condenados por corrupción se creen jueces de la moralidad, y donde a pesar de las evidencias todavía se insiste con el inexistente fraude electoral. Así, el congresista

Jorge Montoya ha presentado su informe final concluyendo que existen presuntos indicios de infracciones constitucionales y delitos tipificados durante las elecciones 2021.

CONTRA LA CONSTITUCIÓN

► Montoya, además, propone vulnerar lo dispuesto por la Constitución, al recomendar que se denuncie a los representantes del JNE y de la ONPE, cuando el artículo 99 de la Carta Magna establece que altos funcionarios del Estado pueden ser denunciados por la Comisión Permanente ante el Congreso, eximiendo de este grupo a los representantes del JNE y la ONPE.



PUCP suspende por plagio a exmagistrado del TC, Eloy Espinosa-Saldaña

La Comisión Disciplinaria de la casa de estudios halló responsable de plagio al ex integrante del Tribunal Constitucional, quien curiosamente también había cometido el “error” de atribuirse el grado de doctor en derecho sin serlo en una hoja de vida.

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) concluyó que el exmagistrado del Tribunal Constitucional (TC), Eloy Espinosa-Saldaña, incurrió en plagio y lo suspendió como docente por dos semestres académicos sin goce de haber.

Esta decisión fue tomada a partir de la denuncia realizada en septiembre del 2021 por el abogado y catedrático Juan Manuel Sosa, quien acusó al exmagistrado del TC de haber reproducido el contenido de su tesis “La satisfacción de las necesidades básicas como mejor fundamento para los derechos” en dos artículos académicos publicados en la revista Derecho y Debate.

De acuerdo a la cédula de notificación, la Comisión Disciplinaria declaró “responsable al docente Eloy Andrés Espinosa-Saldaña Barrera por haber incurrido en la falta disciplinaria tipificada por el numeral 21 del Anexo 1 del Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú”.

En consecuencia, la referida comisión impuso al docente Espino-



sa-Saldaña “la sanción de suspensión sin goce de haber por el plazo de dos (02) semestres académicos”, la misma que abarca los semestres 2022-2 y 2023-1.

Agotada la vía administrativa, la PUCP señaló que el exmagistrado del TC aún puede impugnar su sanción ante el Poder Judicial.

PLAGIO TAMBIÉN EN CONFERENCIAS

Sosa, quien asesoró al exmiembro del TC desde el año 2014, señaló en septiembre de 2021 que Espinosa-Saldaña no solo reprodujo su trabajo

en los artículos referidos sin las debidas citas, sino también en exposiciones en las que ha participado. “Básicamente, hace una reproducción oral de este plagio en sus conferencias”, dijo.

En su defensa, Espinosa-Saldaña manifestó días después que “en realidad si uno entrega un artículo y lo entrega sin las citas es, obviamente, una responsabilidad que públicamente ha sido reconocida por mí”.

“Faltaban citas no solo del señor Sosa, sino también de otras personas”, dijo entonces en RPP.

Asimismo, señaló en octubre de 2021 que “hubo un error” que fue reparado “con conocimiento de causa de las personas”, y que “pareciera” que la denuncia planteada por Juan Manuel Sosa Sacio buscaba “perjudicar la buena reputación de alguien que tiene publicado más de 100 artículos y 20 libros y ninguna vez ha sido acusado de una cosa similar”.

ERRORES RECURRENTES

Tras la noticia, el analista Matheus Calderón calificó el episodio de Espinosa-Saldaña como “patético” y recordó que en años

anteriores el exmagistrado del TC se había atribuido el título de doctor sin serlo.

En efecto, informes periodísticos dieron cuenta que en el año 2014 Espinosa Saldaña había presentado un CV al Congreso, a efectos de su candidatura al TC, consignando el grado de “Doctor en Derecho”.

Frente a ello, el letrado señaló que se trataba de un “documento preliminar y con errores”. “El mismo año 2014, previo a la elección de los magistrados, entregué al Congreso y a los miembros de la comisión correspondiente, una

versión definitiva de mi hoja de vida”, añadió.

No obstante, el sitio web oficial del Congreso continuó consignando años después la hoja de vida presentada por Espinosa-Saldaña, que en su página 32 le atribuía el referido, e inexistente en su caso, grado académico.

En cuanto a la PUCP, los cuestionamientos sobre la universidad apuntan a que esta habría buscado un momento oportuno para emitir la sanción, cuando Espinosa-Saldaña ya no es miembro del TC.

Tensa calma: Ejecutivo no llega a acuerdos con los comuneros

Jefe de Gabinete condiciona levantamiento de emergencia en Las Bambas a finalización de paro

El Gobierno levantará el estado de emergencia en Las Bambas cuando se recupere la paz social en la zona, sostuvo el jefe del Gabinete Ministerial, Aníbal Torres. En conferencia de prensa indicó que en estos momentos las partes en conflicto (comunidades y empre-



dato

En la víspera una comisión de alto nivel del Gobierno Nacional se reunió con los representantes de las seis comunidades de la zona de influencia directa de la empresa minera Las Bambas, con el objetivo de encontrar puntos de coincidencia y espacios de entendimiento ante las diferencias entre comunidades y la empresa privada en la provincia de Cotabambas.

sa) están dialogando con participación de dos ministros de Estado, y se espera llegar a una solución.

“Levantaremos inmediatamente el estado de emergencia cuando se recupere la paz social, si ellos levantan la huelga, nosotros levantamos el estado de emergencia”, enfatizó Torres.

El jefe del Gabinete re-

cordó que en reiteradas oportunidades ha solicitado a las comunidades su plan de lucha y los incumplimientos por parte de la empresa minera.

Según refirió, una comunidad indicó, por ejemplo, que sus antepasados vendieron a dos céntimos el metro cuadrado de terrenos, pero es un tema que compete al Poder Judicial.

“¿Podía yo, en esa negociación, resolver eso? No podía, no podemos ir en contra de la ley, nosotros actuamos dentro del marco legal”, añadió Torres. A la fecha son seis las comunidades en conflicto con la minera Las Bambas: Nueva Fuerabamba, Huancuire, Pumamarca, Choaquere, Chila y Chuicuni.

ASEGURA EL PROGRAMA QALI WARMA

Más de un millón de escolares de inicial con desayunos y almuerzos

Para que niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), atiende a 1 millón 138 mil 674 escolares de educación inicial de un total de 32 919 instituciones educativas públicas en el ámbito nacional.



En el marco del Día de la Educación Inicial, que se celebra hoy 25 de mayo, y en esta etapa del aprendizaje que es la más importante, los alimentos de Qali Warma brindan a los niños de educación inicial el aporte nutricional necesario para estar atentos durante sus clases.

A las escuelas de inicial, ubicadas en zona urbana, pero pertenecientes a los quintiles 1 y 2, es decir de mayor pobreza, se les entrega alimentos para la preparación de desayunos y almuerzos. De esta forma se les brinda un aporte de energía y proteínas que cubre hasta el 62 % del requerimiento

diario en el consumo de los escolares.

En tanto, a las de inicial del área rural (quintiles 1 y 2), se les reparte productos alimenticios para la preparación de desayunos y almuerzos, que cubren entre 64 % y 65 % del requerimiento diario.

Para el caso de los colegios de inicial, ubicados tanto en zona urbana como rural, pertenecientes a los quintiles 3, 4 y 5, es decir menos pobres, se les distribuye alimentos para la preparación de desayunos. En ambos casos, el aporte de energía y proteínas va entre el 22 % y 24 % del requerimiento diario en el consumo de los escolares.

EN COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO

Notarios cuestionan al Ejecutivo de pretender intervenirlos

El presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, Carlos Enrique Becerra Palomino, expuso en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, la posición del Notariado sobre Proyectos de Ley presentados ante ese

Poder del Estado, en especial en relación al Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo 786, de noviembre de 2021, que en opinión de este gremio pretende intervenir el Notariado.

Becerra Palomino sostuvo que el Proyecto del Poder Ejecutivo adolece de in-

constitucionalidad y tiene propuestas preocupantes; como plantear nuevas plazas notariales sin contar con sustento alguno y buscar el manejo, por parte del Gobierno, de los Jurados que realizan los Concursos Públicos de Acceso al Notariado y el Consejo del Notariado,

ente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que supervisa la labor notarial.

Recordó al respecto que, sobre ello, en noviembre pasado se manifestó la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, llamando la atención sobre los aspectos inconstitucionales del Pro-

yecto gubernamental, el desconocimiento del funcionamiento de la labor notarial por parte de sus gestores, y la pretensión (del Proyecto de Ley) de controlar indebidamente el Consejo del Notariado y los Concursos para acceder a una plaza notarial.



CONGRESO ARCHIVA ACUSACIÓN POR PECULADO DOLOSO

Fujimorismo y aliados blindan a excontralor Edgar Alarcón

El pleno del Congreso archivó la acusación constitucional contra Édgar Alarcón Tejada, en su condición de excontralor general de la República, por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de peculado doloso por apropiación agravada.

Solo 47 legisladores votaron a favor de que se declare haber lugar a la formación de causa contra el excontralor, mientras 35 lo hicieron en abstención y cero en contra. Cabe advertir que la bancada de Fuerza Popular se abstuvo en bloque sobre la aprobación de la acusación, jugando un rol decisivo para su archivamiento, al igual que Renovación Popular, APP y parte de Acción Popular.

La denuncia contra Alarcón Tejada fue formulada



por la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera con fecha 9 de julio del 2020.

Según la Fiscalía de la Nación, el denunciado autorizó diversos pagos por servicios no prestados a la Contraloría General de la República (CGR), con cargo a los fondos de caja chica central, por el importe de S/ 32,417.39 y mediante la

emisión de comprobantes de pago, por la suma de S/ 458,460.56, ocasionando con su accionar un perjuicio económico a la entidad por un monto total de S/ 490 877.95.

Tras la cuestionada decisión del Pleno, la bancada de Cambio Democrático - Juntos por el Perú manifestó que “esto consagra la

impunidad y la repetición crónica de actos de corrupción”. “Todo acto de corrupción debe ser investigado y sancionado”, expresaron en sus redes sociales.

Por su parte, la congresista del Partido Morado, Flor Pablo, calificó el acto de “blindaje” y anunció la presentación de una reconsideración al voto.

CONGRESISTA ROBLES PRESENTÓ MOCIÓN MULTIPARTIDARIA

Buscan la censura de Patricia Chirinos por agravios a miembros del Ejecutivo

La congresista de Perú Libre, Silvana Robles, presentó una moción de censura contra la tercera vicepresidente de la Mesa Directiva del Parlamento, Patricia Chirinos (Avanza País), por ofender al presidente Pedro Castillo; al primer ministro, Aníbal Torres; y a la ministra Betssy Chávez.

Según indicó la legis-

ladora de Perú Libre en sus redes sociales, Chirinos está descalificada para continuar con la tercera vicepresidencia del Congreso debido a sus reiteradas expresiones agraviantes contra los integrantes del Ejecutivo.

Para Robles, durante la sesión del Pleno realizada el 12 de mayo, tuvo reiteradas expresiones ofensivas

contra el mandatario, el jefe del gabinete ministerial y la titular del Ministerio de Trabajo.

“De manera reiterada en sus intervenciones en el pleno, la congresista Chirinos se refiere en términos peyorativos e insultantes contra la persona del presidente, a quien en la referida sesión aludió como ‘Pedro Castillo



y su banda presidencial’ en clara insinuación a que el mandatario lidera una banda delictiva”, consignó en la moción de censura.

OPINIÓN

Un gran frente contra el hambre



JORGE PIZARRO

Frente a la carestía del costo de vida, la canasta básica familiar y la hambruna que se viene es indispensable un gran diálogo nacional contra el hambre y por la seguridad alimentaria. Desde distintos sectores se promueve este gran diálogo, con mayor razón aún ante la juramentación del Javier Arce Alvarado como nuevo ministro de Agricultura y que no muestra ligazón alguna con el sector.

Desde la Asamblea Nacional de los Pueblos del pasado 14 de mayo, distintas organizaciones del campo y de los comedores populares señalaron la necesidad de retomar la Segunda Reforma Agraria, se criticó al ex ministro de Agricultura, por no impulsar prioritariamente a los productores de la familia campesina y preferir -otra vez- a los agroexportadores.

Nuestro país donde las mujeres campesinas generaron la papa, todavía importa miles de toneladas de papas para el pollo a la brasa; el oligopolio del Grupo Romero, Alicorp importa cientos de productos que bien podemos producir aquí; las grandes irrigaciones de desiertos sirven no para la economía campesina sino para el Grupo Gloria, Odebrechet, empresarios chilenos, que producen para la exportación. El mar de Grau, uno de los más ricos del mundo, está adueñado de 8 empresarios que no producen para el consumo interno sino anchoveta de exportación y la anemia infantil avanza. Solo Juan Velasco cumplió con un kilo de merluza a un sol. Efectivamente es una oportunidad para cambiar de hábitos alimentarios y consumir lo nuestro.

El Programa Anticrisis de las Izquierdas igualmente propone: Financiamiento de la emergencia del sector agrario y riego declarado mediante Decreto Supremo N° 003-2022-MIDAGRI e instalar el Concejo de Concertación Agraria Descentralizado para impulsar la más amplia unidad productiva en el agro peruano. Aprobar la propuesta de Reglamento de la ley de cooperativas agrarias y su régimen tributario que sirva para impulsar un verdadero proceso de asociatividad que permita mejorar la producción y competitividad agraria. Reorientar la propuesta de la II Reforma Agraria, con ley y asegurando su financiamiento con un presupuesto no menor al 3% del PBI. Garantizar de manera efectiva los compromisos para financiar la compra de fertilizantes e Iniciar el proyecto de Planta de Fertilizantes.

También propone: Compra de Canasta de Productos Regionales para programas sociales (Comedores populares, Kaliwarma, Cuna Mas), ferias populares, etc. Impulsar el Plan Nacional de Agricultura Ecológica. Combinar la agricultura tradicional, mediante el uso racional de los abonos químicos y su reducción de por lo menos 30%, para ir reemplazándolos por el uso de abonos naturales. Construcción y masificación de plantas de abonos orgánicos, producción agroecológica en las cuencas, siembra de agua, recuperación de ecosistemas, sistema de control de plagas, agroforestales y territorios sostenibles.

Es hora de una gran concertación de la familia campesina con el Estado.

TIENE PARTICIPACIÓN EN MINERAS ANTAMINA, VOLCAN Y ANTAPACCAY

Glencore admite esquema internacional de sobornos y manipulación de precios

La multinacional suiza Glencore, con inversiones en el sector minero y comercio de materias primas en diversos países en el mundo, entre ellos Perú, se declaró culpable de diferentes casos de soborno internacional a lo largo de varios años y se comprometió ante los gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido y Brasil a pagar multas por más de US\$ 1,100 millones.

Durante la investigación realizada por el gobierno de EE:UU. como parte del cumplimiento de la Ley contra Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA, por sus siglas en inglés), se identificó un esquema liderado por Glencore y sus subsidiarias para realizar pagos corruptos y sobornos, mediante intermediarios en beneficio de funcionarios extranjeros en diversos países donde operaba comercialmente.

Así, durante más de una década, la multina-



cional desembolsó más de US\$ 100 millones a terceros intermediarios para que sean utilizados en pagos a sobornos a funcionarios de, por lo menos, siete países del mundo entre los que se encuentran Brasil y Venezuela en Sudamérica; así como Camerún, Costa de Marfil, Guinea Ecuatorial y la República Democrática del Congo en África.

De acuerdo a la propia declaración de la empresa, Glencore ocultó los pagos de sobornos a partir de acuerdos de consultoría

falsos, pagos de facturas infladas y el uso de firmas intermediarias para realizar pagos corruptos a funcionarios extranjeros.

Cabe recordar que en el Perú, pese a que vendió en su momento la mina Las Bambas, Glencore mantiene una importante presencia como accionista de las principales operaciones mineras, teniendo participación en las mineras Volcan, Antamina, Antapaccay y otras.

Además, Glencore tiene como propiedad almacenes y una planta de mezcla en

el Callao y una participación del 30% de Transportadora Callao.

Desde CooperAcción, precisaron que si bien hasta el momento no ha habido denuncias concretas en el Perú contra la multinacional suiza, preocupa que se hayan reconocido múltiples casos de corrupción en todo el mundo y que el soborno haya sido el modus operandi de esta empresa. Frente a ello, consideraron que amerita investigar las operaciones de Glencore en el país.

SOBRE PRESUNTO AUDIO CON ZAMIR VILLAVERDE

Abogada de Bruno Pacheco niega que sea la voz de su patrocinado



La abogada del prófugo Bruno Pacheco, Giuliana Quiñones, negó este miércoles que sea la voz del ex secretario general de Palacio de Gobierno la que se escucha en audio con Zamir Villaverde, quien cumple 24 meses de prisión preventiva en el penal Ancón I.

“No es su voz (de Bruno Pacheco). Es mi posición y es la posición que he llegado luego de lo que he podido escuchar. Esto es un murmullo de lo que habla el señor [Villaverde], porque él tendría que precisar de qué teléfono envió esa comunicación y conversó para poder escucharlo mejor,

y para saber si fue mi patrocinado. Hasta donde se puede escuchar, es totalmente ininteligible. No se tiene certeza de un reconocimiento de voz de esa naturaleza”, declaró en Exitosa.

Asimismo, la abogada se mostró a favor de que el referido audio sea sometido a un peritaje a fin de identificar de quiénes son las voces, siempre y cuando exista de por medio una audiencia judicial en la que se decida aceptar si se acogen o no a este proceso, así como la entrega del dispositivo desde donde se emitió esa comunicación.

POR CASO PUENTE TARATA III

Fiscal de la Nación pide impedimento de salida del país para exministro Juan Silva

El fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, solicitó al Poder Judicial el impedimento de salida del país por 36 meses contra el exministro de Transportes y Comunicaciones Juan Silva Villegas, como parte de la investigación por la presunta comisión de los

delitos de colusión y organización criminal.

Además, pidió el impedimento de salida del país por nueve meses contra los congresistas Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Juan Carlos Mori Celis, Jorge Luis Flores Ancachi, Jhaec

Darwin Espinoza Vargas e Ilich Fredy López Ureña, precisa el Ministerio Público en su cuenta de Twitter.

Los legisladores de la bancada de Acción Popular son investigados por la presunta comisión del delito de tráfico de influencias agravado.

Silva es investigado por la presunta comisión de los delitos de colusión y contra la tranquilidad pública en la modalidad de organización criminal en agravio del Estado, en el caso denominado Puente Tarata III-Provías Descentralizado.



PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS DE UCAYALI

Acusan discriminación por parte del Estado hacia pueblos indígenas



La presidenta de la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Afluentes (Feconau), Graciela Reátegui Mori, demandó al Estado tomar acciones inmediatas para proteger a los líderes y lideresas indígenas luchan por defender los

territorios ancestrales.

Reátegui Mori remarcó que los líderes y lideresas luchan día a día por defender los territorios ante diversas amenazas, y hasta son asesinados en un contexto de constante impunidad..

“Hay muchas denun-

cias presentadas por los defensores, y ¿el Estado qué hace? Los líderes han venido muchos años luchando, pero hasta ahora no hay un resultado que diga qué pasó con el caso del asesinato o de repente de su familia. Por eso, la lucha de los pueblos indíge-

nas es diaria y tremenda”, manifestó en Ideeleradio.

Además, advirtió que el Estado también vulnera los derechos de las comunidades, “pues hay mucha discriminación, desprotección y desatención de los problemas que aquejan a los pueblos indígenas”.

TIENE EN AGENDA LA REVISIÓN DE 30 CAUSAS

Nuevo pleno del Tribunal Constitucional realiza mañana su primera audiencia



El recién reformado pleno del Tribunal Constitucional realizará hoy su primera audiencia pública, con una agenda que comprende 30 causas provenientes de diversas regiones.

La sesión se desarrollará de manera presencial y virtual desde las 10.00 horas en la sede institucional.

Los abogados a cargo de las causas en agenda deberán indicar cuál es la modalidad que elegirán para la presentación de sus informes orales.

Estos deberán de presentarse vía la mesa de partes o la ventanilla jurisdiccional y administrativa del Tribunal Constitucional, hasta las 9.30 horas de mañana.

El público en general

podrá ver la sesión a través de Tribunal Constitucional TV, cuya señal se transmite por internet y las redes sociales de este organismo colegiado.

Por otro lado, mediante una resolución administrativa publicada hoy en el Diario Oficial El Peruano, se dispuso la conformación de las salas del Tribunal Constitucional que resolverán los casos que se presenten ante esta instancia.

La primera sala la preside Manuel Monteagudo Valdez, y la integran Luz Pacheco Zerga, y César Ochoa Cardich.

La segunda sala estará encabezada por Luis Gutiérrez Ticse, y conformada por Humberto Morales Saravia y Helder Domínguez Haro.

SE REALIZARÁ EL 31 DE MAYO

Ministro de Defensa insta a que población participe en Simulacro Nacional Multipeligro

El ministro de Defensa, José Luis Gavidia, exhortó a la población y a todas las instituciones públicas y privadas participar del Simulacro Nacional Multipeligro, programado para el martes 31 de mayo, a las 10:00 horas, en todo el territorio nacional, con la finalidad de fortalecer las capacidades

de respuesta ante una emergencia.

“Pido a todos los peruanos que participemos con mucha seriedad de este simulacro, en razón de que esa es la forma en que podemos salvar una vida en caso de un sismo o desastre”, afirmó en conferencia de prensa, al término del Consejo de

Ministros. “Exhorto a que todas las instituciones públicas y privadas participen de este ejercicio”, añadió.

El objetivo del simulacro es fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de la población y de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de

Desastres (Sinager) ante una situación de emergencia o desastre.

Este ejercicio también conmemora los 52 años del sismo del 31 de mayo de 1970 en Áncash, que ocasionó el desprendimiento de una cornisa de hielo del nevado Huascarán, un alud que sepultó las ciudades de Yungay y Ranrrahirca.



Repsol estafa a inversionistas

Empresa española habría engañado a inversionista en terreno de Ate y encima invadió la vía pública. Encima se niega a pagar indemnización.

A pesar de estar en el ojo de la tormenta por el derrame de crudo en las costas de Lima y habiendo sido recientemente demandada por INDECOPI para el pago de una indemnización de daños y perjuicios ascendente a US\$ 4,500 millones, la empresa Repsol sigue haciendo en el Perú lo que quiere a vista y paciencia de las autoridades judiciales en nuestro país.

Y es que vuelve a la palestra un antiguo escándalo que se suma a lo ya acontecido con la referida empresa española el verano pasado en Ancón. En el año 2016 esta cadena de grifos firmó un contrato de usufructo con la empresa El Point para que el terreno de la estación Los Sauces, en el distrito de Ate en Lima, sea utilizado como lugar de venta de Gas Natural Vehicular – GNV.

Lo que no se imaginaban los representantes de esta empresa es que el área



de dicho terreno era menor a lo pactado y que incluso se construyó fuera de los límites de la propiedad, invadiendo la vía pública.

Como era de esperarse, la Municipalidad Distrital de Ate negó la conformidad de la obra del grifo en cuestión mediante resolución N°512-2019-MDA/GIU-SGHUE, señalando que las "...edificaciones se encuentran construidas fuera de los límites de propiedad".

Asimismo, un informe pericial determinó que la ubicación de La Isla – lugar donde

se instalan los surtidores de combustible – no cumplía con la distancia mínima requerida. La NTP 111.019 establece que entre La Isla y el límite de la propiedad debe existir una distancia mínima de 3 metros. Sin embargo, en esta edificación es tan solo de 1,78 metros

Es más, la empresa El Point no fue la única afectada en este caso, pues se tiene conocimiento que Repsol también arrendó otra parte del mismo inmueble a otra empresa para la instalación de un espacio para la venta de alimentos, contrato

que debió ser resuelto cuando se descubrió que el área arrendada tampoco era de propiedad de Repsol, sino parte de la vía pública, no habiéndose indemnizado al afectado en este caso tampoco.

Ante la resolución municipal y al no llegar a un acuerdo ambas partes, El Point declaró la resolución del contrato de usufructo de forma notarial.

dato

NO RECONOCE GASTOS. La empresa española se niega a reconocer los gastos de inversión que hizo la empresa usufructuaria, el cual asciende a cerca de S/ 5 millones. El caso fue llevado a los tribunales por El Point, que pide a la justicia peruana que Repsol pague la inversión que hicieron y que reconozca una indemnización por daños y perjuicios.

NO INFORMAN A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

Ojo con las empresas de factoring

Latam Trade Capital y Petra Group Holdings Limited, importantes actores empresariales en Chile han adquirido la empresa de factoring Nuevo Capital, pero poco antes compraron a Latam Factors, EuroAmerica e Incofin, tomando una posición relevante en el mercado chileno.

Fuentes de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) señalaron que también se ha extendido los efectos de esta compra en Perú, porque Nuevo Capital está presente en la industria de factoring, al igual que la empresa Latam Trade Capital Perú, generando movimientos de carteras de factoring y también de personas. En Chile y en Perú se han desvinculado a muchos trabajadores de la empresa Nuevo Capital, bajo una nueva organización empresarial, sin embargo, la principal preocupación es que Latam Trade Capital y Petra Group Holdings Limited han levantado alertas de parte de analistas financieros y de reguladores en Chile, por concentración y por su relación con el movimiento de fondos en paraísos fiscales.

En Perú las empresas de factoring no están sujetas al envío de



reportes a la UIF. El mercado de factoring en Perú ha sido creciente desde los últimos 6 años de manera consistente. De acuerdo al Ministerio de la Producción, entre enero y marzo de este año se negociaron 245,916 facturas por un total de S/ 6,182 millones, de lo cual las empresas de factoring participan con el 18% en el mercado. Inclusive, los factoring han recibido programas estatales para su desarrollo, por lo cual se convierte en atractivo para el movimiento de fondos a tasas de interés competitivas, y sin el control sobre los actores de factoring, tanto de los socios como del origen de sus fondos, lo que conllevaría a alerta también para que la UIF y la SBS tomen acciones concretas, tal como sucede con las empresas bancarias y financieras.

OCASIÓN

Terreno de 2000m² en venta

Ubicación: José Gálvez, VMT (cerca de Cementos Lima y Av. Ferrocarril.

Precio \$ 350 m²

Tel. 980268631 / 994975047

EN SU NEGOCIO EN VENTANILLA

Extorsionadores matan a empresaria

Por negarse a pagar cupos a una banda de extorsionadores, una empresaria ferretera, identificada como Martita Saavedra, fue asesinada a balazos en la zona de Rosmery Segura, en el distrito de Ventanilla.

Testigos contaron que la mujer se disponía a cerrar su negocio en la noche del martes, cuando de pronto aparecieron delincuentes

armados a bordo de una motocicleta y dispararon a sangre fría. Se escucharon hasta seis disparos, lo que habla a las claras de la ferocidad del ataque.

Martita Saavedra, que deja en la orfandad a dos niños, recibía amenazas por resistirse al pago de cupos que exigían extorsionadores.

Familiares y vecinos exigieron justicia y que



se capture a los culpables de este crimen. "No hay ni serenos ni policías, es una mujer que fue atacada cuando cerraba su ferretería, cada vez hay más robos", dijo una vecina.



HERBERT
MUJICA
ROJAS

¡Brevete en Arequipa, el más caro del Perú, S/ 14.35!

¿Por qué razones el Gobierno Regional de Arequipa compra al proveedor Salmón Corp SAC (cuestionado en Indecopi), el brevete más caro de todo el Perú, S/ 14.35 por unidad?

Este es un tema de muy reciente fecha y se “ampara” en el aprovechamiento de la posición de dominio del proveedor Salmón Corp. SAC que ha elevado sus precios 300%-400% más caros que en cualquier otra región del Perú y para el mismo documento.

Salmón Corp. SAC, excedió el monto o valor estimado por el Gobierno Regional y éste debió solicitar ampliación presupuestaria.

¿Es decir Salmón Corp. SAC está cuestionada ante Indecopi por malas prácticas comerciales y tiene un serio proceso en marcha! ¿No sabe eso el Gobierno Regional de Arequipa o en la Ciudad Blanca se hacen los suecos?

En el siguiente texto demostré de manera pública y en defensa de la cosa pública, las prácticas y asimetrías de Salmón Corp. SAC Brevetes: Salmón Corp. se engulló a Regiones

<https://senaldealerta.pe/po1%C3%ADtica/brevetes-salm%C3%B3n-corp-se-engull%C3%B3-regiones-28-5-2018>

La historia se repite también en Ayacucho donde Salmón Corp.



SAC impone su precio para los brevets y es un asunto consagrado. ¿Tampoco el Gobierno Regional de Ayacucho sabe qué clase de empresa es su proveedora y sus precios carísimos?

Importante la siguiente información:

1.El 22 de enero se notificó a los denunciados (Salmón Corp SAC y Polysistemas) la Resolución N° 040-2021/DCL- INDECOPI, a través del cual se dio inicio del procedimiento administrativo Sancionador.

2. Con fecha 8 de marzo de 2022, se notificó a los denunciados el inicio del proceso de pruebas, lo que significa que comienza la evaluación de los descargos presentados por los denunciados. Se tiene un plazo de has-



ta 7 meses para dicha evaluación, es decir tienen hasta aproximadamente el 8 de octubre del presente año para evaluar los descargos presentados y convocar (de ser el caso) a una audiencia pública.

3. Al respecto, al 4 de mayo solo presentó descargos el sr. Angelo Torres en representación

de Salmón Corp., el cual aún no es público debido a que la Comisión tiene que proveer previamente dicho escrito.

Por tanto ¿pueden estar los gobiernos regionales en el más absoluto desconocimiento acerca de sus proveedores? De repente, pero en Arequipa, muy pocos años atrás, una denuncia en

los medios periodísticos demostró ¡precisamente! que esos brevets ya eran muy caros y que el pueblo arequipeño pagaba muy sospechosos precios por encima del valor real! El negociazo de los brevets. <https://www.voltairenet.org/article195838.html>

El colega Robert Orihuela denunció con gallardía:

“PAGAMOS MÁS DEL DOBLE QUE EN LIMA

Una única empresa ha provisto de insumos y recursos al GRA (Gobierno Regional de Arequipa), para la emisión de licencias de conducir por 9 años seguidos.

Son comunes en las calles las conversaciones sobre la corrupción que envuelve a la emisión de las licencias de conducir en nuestra región. Numerosas las denuncias que han salido a la luz de trabajadores de la gerencia regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) cobrando para dar el visto bueno al examen de conducir, o de las escuelas de manejo que por lo bajo hacen todo el trámite, eliminación de multas, y muchas otras faltas. Las penurias para las personas de a pie son muchas, incluida la burocracia que demora todo. Y ahora otra más: Las licencias que pagamos son las más caras del país, y gracias a que

un solo proveedor ha suministrado por 9 años seguidos al GRA.

Desde 2010, cuando se inició la emisión de licencias en nuestra región, los precios han sido tremendos, y no han variado para nada, es más han aumentado el doble. Haciendo un comparativo simple, las licencias de conducir en Arequipa saldrían a un costo de 9,10 soles, mientras que en Lima, el costo sería de 3,69 soles.”

Como hemos informado, hoy el brevete en Arequipa tiene un precio unitario de S/ 14.35.

La corrupción tiene brazos largos y se mueven aprovechando el silencio o complicidad de los medios de comunicación, autoridades regionales y sociedad civil que permite este literal saqueo a los bolsillos de los clientes.

En efecto ¿por qué los Gobiernos Regionales aceptan pagar precios dos, tres, cuatro, ocho veces más caros que en Lima por el mismo producto, el brevete? Esto solo puede suceder porque quienes controlan las compras en esas regiones, no saben lo que hacen o lo saben muy bien y a pesar de los costos, se hacen de la vista gorda. Y donde hay corruptos, es porque hay corruptores.

El ministro de la Producción, Jorge Luis Prado Palomino, anunció que su sector facilitará la participación de las micro y pequeñas empresas (mypes) del país a los procesos de compras del Estado.

“Una medida adicional es la propuesta de modificar el decreto legislativo 1414 (aprobado en el 2018) que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar núcleos eje-

FERIAS EN GAMARRA

Buscan mejorar acceso de mypes a compras del Estado

cutores de compra para promover y facilitar el acceso de las Mypes a las adquisiciones públicas”, manifestó durante conferencia de prensa del Consejo de Ministros.

En otro momento, el titular del Ministerio de la Producción (Produce)

informó que, a través del programa “Tu empresa” se han implementado seis ferias adicionales para que empresarios de Gamarra vendan sus productos a nivel nacional.

“Hemos incluidos un cronograma de capaci-

taciones para los empresarios del emporio sobre el uso de la plataforma digital y Perú Imparable. Además, junto con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, se ofrecerá capacitaciones sobre la ruta productiva exportadora”, agregó.



Deudas de los peruanos son cuatro veces más que sus ingresos

Advirtió la SBS y una causa es la falta de liquidez de las personas.

Las deudas de las personas en el sistema financiero superan en promedio 4.4 veces sus ingresos, informó la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Solo en el caso de la población de menores ingresos el endeudamiento es mayor al promedio, subiendo a 4.6 veces. Es decir, los peruanos con bajos salarios tienen deudas



casi cinco veces más altas que sus sueldos.

En el 2020 este nivel de endeudamiento fue 3.4 veces el sueldo, pero este se ha elevado ante el aumento del consumo por financiamiento en cuotas. La SBS indica que esto se suma a la necesidad de liquidez de las personas en el contexto actual de estancamiento económico e inflación.

Respecto a los trabajadores de más altos in-

gresos, las deudas en el sistema financiero son seis veces mayores a su nivel salarial. Pero, este apalancamiento no alcanzó a subir tanto pues solo pasó de 5.9 veces en el 2020 a 6 en el 2021.

La variación de este segmento no ha sido significativa pues el incremento de su deuda es atenuado por el de sus ingresos, que ha sido significativo en este estrato.

Por otro lado, la SBS indica que la cuarta par-

te del total de deudores destinan el 41% de su sueldo o más a pagar la cuota mensual de sus créditos. “Ello puede suponer una fuente de riesgo en el caso de deudores que cuenten con ingresos poco estables, debido a que si experimentan un shock y mantienen altos niveles de relación entre la cuota de créditos e ingreso (RCI) podrían incumplir el pago de sus obligaciones financieras”, indicó.



NORMA FACILITA LA CONVERSIÓN

Servicios financieros avanzan a la digitalización

El superintendente adjunto de Banca y Microfinanzas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Jorge Mogrovejo, sostuvo que los servicios financieros están cada vez más digitalizados en el país, por lo que menos operaciones se efectúan de manera presencial en agencias y oficinas.

El funcionario manifestó que el procedimiento de ingreso de nuevas empresas es una herramienta fundamental en la labor de supervisión financiera. “El pro-

ceso de autorización es la puerta de entrada a los sistemas supervisados”, sostuvo.

En esta etapa se evalúa a los organizadores y accionistas que desean establecer una entidad financiera y con mayor detalle a los que plantean captar recursos del público, señaló. “Un proceso de autorización laxo podría poner en riesgo los recursos del público y la estabilidad del sistema financiero (dependiendo del tamaño de la entidad)”, dijo.

dato

La superintendencia agrega que, en promedio, el RCI de todos los deudores cayó de 28.2% en el 2020 a 27.8% en el 2021 debido a la recuperación de remuneraciones en el sector privado.

Inversiones mineras superan los US\$ 1000 millones

Supera en 9.2% el monto registrado en el primer trimestre de 2021.

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) señaló que en el primer trimestre del 2022 el sector minero continuó mostrando grandes resultados en los principales indicadores. Un ejemplo de ello es que las inversiones mineras superaron los 1,029 millones de dólares, representando 9.2% más de lo registrado en el mismo período del año pasado (943 millones de dólares).

El crecimiento interanual acumulado se vio reflejado en cinco rubros: Desarrollo y Preparación (46.8%), Infraestructura (24.6%), Exploración (15.9%), Equipamiento Minero (8%), y Planta Beneficio (1.8%), de acuerdo a las cifras



oficiales, procesadas por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Minem.

De acuerdo al desarrollo de cada área, tenemos que en el primer trimestre del año se ha invertido en Desarrollo y Preparación 154 millones de dólares, reflejando una variación positiva de 46.8% en referencia a similar periodo del 2021 (105 millones de

dólares); en Infraestructura sumó 249 millones de dólares, registrando un aumento de 24.6% en comparación al 2021 (200 millones de dólares), y en Exploración, la inversión fue de 73 millones de dólares, monto superior en 15.9% en referencia al año anterior (63 millones de dólares).

La lista continúa con el rubro de Equipamiento Minero, cuya inversión

acumulada al primer trimestre del 2022 ascendió a 102 millones de dólares, lo cual significó un incremento de 8% en relación a similar periodo del 2021 (94 millones de dólares), y Planta Beneficio (donde se procesan los minerales) con un total de 275 millones de dólares, mostrando un ligero crecimiento de 1.8% en comparación al 2021 (270 millones de dólares).



ESTUDIO DE OMG

Siete de cada diez peruanos creen que su situación económica será peor

El 76% de la población peruana tiene una percepción negativa de la actual situación de la economía nacional, revela un estudio de Omnicom Media Group (OMG). Asimismo, un 66% de los peruanos consultados cree que el contexto para encontrar o mejorar el puesto de trabajo ha empeorado.

Para los próximos seis meses, el estudio indica que siete de cada 10 peruanos creen que la situación económica de su hogar se encontrará igual o peor.

Un 46% señala que su

economía familiar estará peor y un 39% sostiene que sus finanzas se mantendrán iguales. Solo un 18% cree que su economía mejorará. Además, para los próximos meses el 50% considera que la situación de la economía peruana estará peor y para un 33% se mantendrá igual.

Esta caída en el Índice de Confianza del Consumidor Peruano (ICC) se debe al alza de costo de vida y el contexto político y socio-económico que se vive en el país.

CALIFICA DE DISCURSOS PARADÓJICOS

Castilla: “No se le cree al gobierno”

El exministro de Economía, Luis Miguel Castilla, habló sobre las declaraciones de la vicepresidenta Dina Boluarte en el Foro Económico Mundial de invitar a los inversionistas a venir al Perú, pero lo calificó

de “mundo paralelo” luego de conocerse que también la titular del Midis señaló que la minería, en general, contamina.

“Dina Boluarte da la bienvenida a la inversión. Pero luego dice que la minería contamina,

en un foro donde están los CEOs de las principales empresas mineras del mundo”, señaló en el programa Todo se Sabe.

Por ello, declaró que la “economía se está enfriando” y que el Gobierno se contradice en apostar por la minería

y la inversión pública a raíz de los conflictos sociales. “No se le cree al Gobierno, estos discursos son paradójicos. Es un momento serio en donde la situación, de aquí a unos meses, será distinta y mucho más compleja”, comentó.



COEFICIENTE INTELLECTUAL	ANTIMONIO	DEPORTE BLANCO	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	LITIO	GEMA	21ª LETRA	MES DEL AÑO	VIH	HIJO DE ISAAC	PRESIDENTE ABR. 1831 A DIC. 1831	PRESIDENTE JULIO 1842 A MAR. 1843	SUMAC	EPSILON	ROENTGEN	LENGUA DE SIGNOS (ESP)	ANTIGUA NOTA DO	NOMBRE (ING)	ASAMBLEA EN CONGRESO	TRASERO (ING)	19ª LETRA	CERO	QUE EJERCE JUSTICIA	
FRUTA	EPSILON	RADIO	OGRO JAPONES	BORRACHO	CLORO SISTEMA OPERATIVO DE APPLE	NITROGENO	RAMA DE LA FLORESTA	YODO	DEFINIR ANIMALES	DISC COMPACT	PUMAL	PLATA	HOJAR	VARIEDAD DE FRUJOL	ACTRIZ AGADOT	AVE PALMIPEDA	COEFICIENTE INTELLECTUAL	TONELADA	21ª LETRA	NIQUEL	CONSONANTE VIBRANTE	PREFIO IGUAL	UNION EUROPEA
INSTUMENTO QUE AVUEL	BARIO	LITRO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	REPETICION DEL SONIDO	MAJUR	PUTREFACCION (ING)	SEÑORA ABRIL	ULTIMA LETRA	OROS	GOBERNANTE FEB 1889	GOVERNANTE FEB 1889	500	AZUFERE	ROAD ABBEV (ING)	GOVERNANTE FEB 1889	ROAD ABBEV (ING)	GOVERNANTE FEB 1889	GOVERNANTE FEB 1889	ALFA	CROMO	VERDADERO (ING)	NITROGENO	
FRUTA ACIDA	FIEL	MARTE (ING)	ANTONIMO DE NOCHE	GEVIA	HIELO (ING)	EXTENDERSE MULTIPLICARSE	OFICIAL SUPERIOR	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU	SEÑOR GUINIGU
COMPANERO DIOS EGIPCIO	SECURE DIGITAL	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO	PIVAL DE SCORRIO
REY DE FRIGIA	AVENTURA	CAPITAL DE ITALIA	BORO	2ª VOCAL	CONSONANTE VELAR	PARTICULA CARGADA	50	17ª LETRA DEL ALFABETO GRIEGO	7ª LETRA	14ª LETRA GRAMO	VOCALES	50	1000	FRUTA	HIDROGENO	3ª VOCAL	GENERADO	MINISTERIO DE EDUCACION	DUENO	PETROLEO (ING)	TRANS. NATIONAL INSTITUTE	HUSO HORARIO	PRESIDENTE SET. 1843 A FEB. 1844
(20.04.1845 - 20.04.1851) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente de la República Origen del cargo: Congreso	(22.02.1835 - 08.01.1836) Nacionalidad: Peruana Cargo: Jefe Supremo de la República Origen del cargo: Golpe de Estado	(10.06.1827 - 07.06.1829) Nacionalidad: Ecuatoriano Cargo: Presidente de la República Origen del cargo: Congreso	(28.02.1823 - 23.06.1823) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente de la República Origen del cargo: Congreso	(20.09.1822 - 22.09.1822) Nacionalidad: Peruano Cargo: Presidente del Congreso Constituyente Origen del cargo: Congreso	(20.12.1833 - 22.02.1835) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente Provisorio Origen del cargo: Congreso	(17.04.1843 - 17.06.1844) Nacionalidad: Peruana Cargo: Supremo Delegado Origen del cargo: Golpe de Estado	(24.08.1838 - 18.11.1841) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente Constitucional Origen del cargo: Elecciones	(28.07.1821 - 20.09.1822) Nacionalidad: Argentino Cargo: General en Jefe Origen del cargo: Ejército Libertador															

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

POLÍTICA

- Autogobierno
- Autoritarismo
- Bipartidismo
- Capitalismo
- Clericalismo
- Colonialismo
- Comunismo
- Conservadurismo
- Demagogia
- Extremismo
- Imperialismo
- Liberalismo
- Militarismo
- Nación
- Oligarquía
- Patria
- Poliarquía
- Revolución
- Socialismo
- Tiranía

A	Q	I	B	J	A	U	N	F	Ñ	H	O	M	S	I	L	A	I	N	O	L	O	C	E	S
Q	M	F	A	Q	W	A	G	V	M	N	O	S	L	K	I	M	W	U	R	U	Y	O	O	
J	Ñ	R	I	D	P	A	U	J	R	K	G	F	V	W	N	A	C	C	Z	B	I	C	Ñ	E
D	A	L	N	N	V	G	Ñ	E	C	O	M	U	N	I	S	M	O	B	A	N	I	C	X	U
D	E	M	A	G	O	G	I	A	B	H	R	C	G	G	I	M	I	O	M	A	M	T	F	O
A	M	M	R	D	H	B	Z	B	T	Q	Z	F	Ñ	Z	Q	F	X	B	L	R	R	K	M	B
L	N	V	I	A	O	G	C	P	O	L	I	A	R	Q	U	I	A	I	G	E	U	S	D	Q
I	O	L	T	G	W	Y	B	X	B	O	N	O	I	C	A	N	S	E	M	B	I	U	E	O
B	I	W	O	G	G	W	G	O	O	F	E	Y	M	G	G	M	E	I	U	R	C	C	M	M
E	C	T	C	O	V	S	V	L	M	M	Ñ	A	Ñ	S	O	A	S	C	U	M	A	S	O	S
R	U	O	G	I	E	M	I	U	S	K	S	J	Q	E	I	M	C	D	B	I	I	Y	V	I
A	L	R	A	U	T	G	Q	J	I	D	Q	I	K	A	O	D	A	V	R	R	R	P	P	L
L	O	S	D	Ñ	A	T	A	M	R	E	X	X	L	S	R	V	I	J	A	D	O	W	Ñ	A
I	V	W	V	R	Ñ	V	I	S	A	H	V	R	J	A	R	P	X	T	I	E	Z	U	O	T
S	E	P	Q	Y	Ñ	S	R	A	T	B	B	E	M	E	I	E	I	N	R	I	V	G	O	I
M	R	U	X	Ñ	E	X	T	N	I	E	C	Y	S	P	B	R	X	X	Y	A	E	H	N	P
O	I	S	M	S	J	P	A	N	L	S	E	N	S	K	O	C	E	A	A	R	P	G	R	A
A	X	N	T	M	A	V	P	Y	I	I	O	W	D	T	N	C	N	P	Ñ	U	J	I	W	C
R	X	G	A	E	U	Z	T	O	M	C	P	U	G	D	A	D	E	M	P	U	X	B	R	
V	I	R	C	D	M	C	L	E	R	I	C	A	L	I	S	M	O	K	F	I	Y	O	U	Z

Sudokus

327

				2	3			
8	2			7		6		5
							4	
				3				6
	5				4			9
4	7			2				
		5	8	4				
6								5
	4		7					3

328

	3		5				7	
						5	4	
2					3			9
	6			4	8			
		2					4	6
	9			7	6			
7					2			
		3		5				
		5			4	3		2

329

							7	
	7			8	2			5
					6			8
		5			9	3		
	8			6		7		9
						8		4
		4						
	3							7
6		8						6
								2

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

F	E	M	I	L	I	A	C	L	A	R	K	E	S	F	O	R	E	S	J	U	N	S	O	W	O	R	O	T	
D	R	J	J	A	A	A	A	B	R	R	S	M	N	M	A	I	S	I	E	I	E	I	S	I	E	E	E	E	E
A	J	A	A	A	A	A	A	B	R	R	S	M	N	M	A	I	S	I	E	I	E	I	S	I	E	E	E	E	E
E	C	H																											
N	K	H	O	U	A	T	U	L	E	D	E																		
R	N	E	P	N	N	A	A	E	S	E																			
Y	R	E	A	I	N	S	R	A	N	A																			
S	E	A	I	E	A	K	L	A	C	I																			
T	N	E	R	E	A	K	L	A	C	I																			
A	S	N	I	E	A	K	L	A	C	I																			
A	N	T	I	E	D	U	O																						
N	A	E	R																										
L	T	E	T	E	R																								
M	A	R	T	I	N	O	R	I	E	T	A	B	O	N	A														
M	A	R	T	I	N	O	R	I	E	T	A	B	O	N	A														
M	A	R	T	I	N	O	R	I	E	T	A	B	O	N	A														
M	A	R	T	I	N	O	R	I	E	T	A	B	O	N	A														

Soluciones sudokus

■ 324 ■ 325 ■ 326

7	8	1	4	3	2	9	6	5
6	2	5	1	8	9	7	4	3
9	3	4	5	7	6	8	1	2
5	6	8	2	9	1	3	7	4
4	7	2	3	6	5	1	9	8
3	1	9	7	4	8	5	2	6
2	9	6	8	1	3	4	5	7
1	4	3	6	5	7	2	8	9
8	5	7	9	2	4	6	3	1

1	9	4	3	7	5	8	2	6
6	5	8	9	1	2	3	7	4
2	7	3	6	4	8	5	1	9
7	2	1	4	8	6	9	3	5
5	3	6	2	9	7	4	8	1
8	4	9	1	5	3	7	6	2
4	8	2	7	6	9	1	5	3
9	6	7	5	3	1	2	4	8
3	1	5	8	2	4	6	9	7

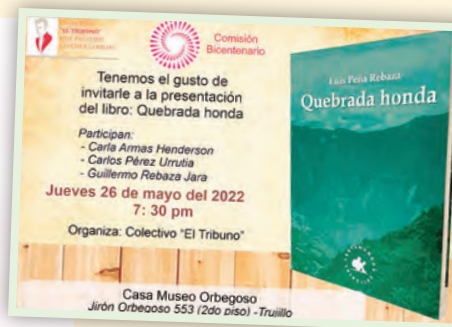
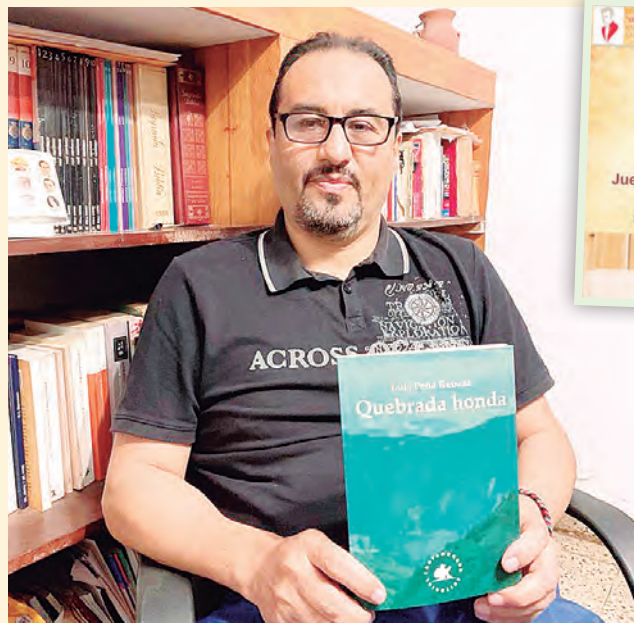
6	5	4	7	3	9	2	1	8
2	8	9	4	1	6	3	5	7
1	3	7	2	8	5	9	4	6
7	2	3	6	4	1	5	8	9
5	4	1	8	9	3	7	6	2
9	6	8	5	2	7	1	3	4
3	1	6	9	7	8	4	2	5
4	9	5	3	6	2	8	7	1
8	7	2	1	5	4	6	9	3

La nueva novela de Luis Alberto Peña Rebaza.

El título de esta novela, Quebrada Honda, es una metáfora para hacer referencia a la grave situación social, económica y política que vivía el Perú hacia fines de la década de los ochenta, aquella que ha sido denominada como la “década perdida”.

Es una novela que nos plantea a los lectores una profunda reflexión acerca de los problemas estructurales que aún subsisten en el país, pese a llevar transcurridos los doscientos años de nuestra independencia; es decir, injusticia, discriminación, desempleo, olvido y postración social de grandes sectores del Perú, sobre todo, aquellos ubicados en las zonas alto andinas. Pero, a la vez, también es una novela de la esperanza, de que

Quebrada Honda, metáfora del Perú de los 80'



pueden sobrevenir tiempos mejores y que aún queda mucho por hacer por parte de cada uno de los ciudadanos.

Una novela breve que

nos relata una serie de acontecimientos sucedidos en el transcurrir de la vida de tres personajes, a cada cual más distinto.

David Mauricio, es el cho-

fer, un chofer con años de experiencia que ha vivido tanto episodios peligrosos como aventuras amorosas; Víctor Manuel, es el ingeniero, se trata de un tipo entusiasta y soñador, quien anhela transformar el mundo y que trabaja en proyectos de capacitación a los agricultores de la zona y, por último, La Gringa, una joven mujer, nacida en Huanta, llena de ideales y que no se resigna

a ser espectadora, por el contrario, anhela convertirse en protagonista y quien comanda un destacamento senderista que ejecuta sus acciones en la sierra norte, en la región La Libertad.

Se trata de tres personajes cuyas vidas se entrecruzan y culminan de manera trágica en esta historia sucedida a fines de la década de 1980 en aquellos tiempos cuando la insurgencia terrible de Sendero Luminoso llegó a poner en jaque al Estado peruano.

En ella de manera coral se mezclan las voces y discursos de culpables inocentes en el fragor intenso de aquella guerra que, día a día, sembraba el horror, la desesperan-

za y el miedo. El miedo, quizá es la emoción más complicada de manejar. Lloras el dolor y gritas la rabia, pero el miedo se estanca en silencio en lo profundo de cada ser, nos dice el autor en uno de los capítulos.

Cuando hemos cumplido nuestro Bicentenario como nación independiente, Quebrada honda nos recuerda, en especial, a las nuevas generaciones quienes no tuvieron la mala fortuna de sufrir aquellos episodios cruentos, los desafíos que aún nos aguardan como país, por ello, su lectura es muy necesaria, pues nos permite conocer facetas de nuestra historia reciente a fin de no volver a cometer los errores y traumas del pasado y, asimismo, no deja el mensaje que pese a todos los problemas que nos atañen, miremos siempre el futuro con optimismo.

La marca no sólo es la imagen, es el alma de tu empresa

Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima

998780471

grupoguion.com

PUBLICIDAD
MARKETING DIGITAL
DISEÑO GRÁFICO
MARKETING 360°

Situación desesperada de Ucrania en Dombass

Sus tropas están a punto de ser cercadas en Sievierodonetsk. Inteligencia británica piden que se retiren. Rusos avanzan lentamente y con grandes pérdidas.

El gobernador de Lugansk, Sergéi Gaidai (la poca parte aun administrada por Kiev) informó que la situación es desesperada para las tropas ucranianas que defienden Sievierodonetsk. El ejército ruso ya llegó a los suburbios de la ciudad donde se producen combates. Más al sur, los ocupantes están cerrando la "pinza" para dejarla aislada.

Sergéi Gaidai hizo una vez más una llamada a Estados Unidos y sus socios occidentales para que proporcionen armas de largo calibre. "Las tropas rusas han avanzado para estar tan cerca que pueden disparar morteros [sobre la ciudad]", ha escrito Gaidai. Según él, la urbe "está siendo destruida" y la situación es "muy difícil".

CERCO

Desde que las tropas rusas tomaron el pueblo fortificado de Popasna, avanzaron lentamente. En 17 días unos 11 ki-



Los bombardeos rusos deja muertos en los defensores ucranianos.

lómetros. Por el otro lado de norte a sur, se produjo el asalto de Liman. Lo que intentan es cerrar una pinza para que las ciudades de Sievierodonetsk y Lysychansk queden cercadas. Para ello, el ejército invasor debe llegar hasta la ciudad de Sloviansk.

La inteligencia británica le recomendó al presi-

dente de Ucrania Vladimir Zelensky que evacúe a sus tropas para evitar que queden cercadas, reveló el diario italiano La República. Sin embargo, en la misma nota, sostiene que la respuesta fue negativa. La política de Kiev es desgastar al ejército ruso lo más que se pueda tomando el ejemplo de Mariupol.

“A partir de la noche del 25 de mayo, Ucrania controla solo el 5% del territorio de la región de Luhansk”, sostuvo Sergei Gaidai.

NUEVA ESTRATEGIA

El ejército ruso parece haber aprendido de sus

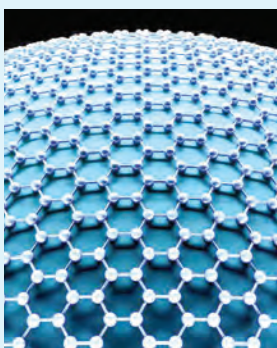
anteriores errores y ahora, utiliza aviones bombarderos que vuelan tan alto, que los portamísiles aéreos que le proporcionó la OTAN a Ucrania son inútiles. El portavoz del ministerio de defensa de Ucrania, Oleksandr Motuzianyk, exigió a EEUU misiles de largo alcance.

Ucrania aceptó que los bombarderos producen muchas bajas de hombres y material. Asesor del jefe de la Oficina del presidente de Ucrania, Oleksiy Arestovich reveló que "el ejército ruso tiene un éxito táctico, que amenaza con convertirse en operativo en la dirección Lisichansk-Severodonetsk". "Nuestras armas simplemente no alcanzan y no tienen la capacidad de hacer un gran avance con la ayuda de unidades mecanizadas, lo que plantea grandes interrogantes", dijo.

dato

“Parte de la ruta estratégica Lisichansk - Artemovsk está bajo el control de las fuerzas rusa. Es prácticamente imposible que las formaciones ucranianas se desplacen por él”.

Breves



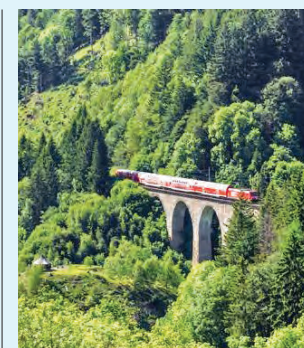
MATERIAL MARAVILLOSO

Tras años de esfuerzo, científicos de Colorado Boulder lograron sintetizar una nueva forma de carbono llamada grafeno, largamente teorizado como material maravilloso de próxima generación, abriendo potencialmente nuevas posibilidades para la investigación de materiales semiconductores, electrónicos y ópticos.



ORCA EN EL RÍO SENA

Una orca, o ballena asesina, fue vista en la costa norte de Francia y en el río Sena varias veces en las últimas semanas. La aparición del animal en el área es extremadamente rara y hasta ahora inexplicable. Los expertos están preocupados por la salud de la ballena.



ALEMANIA POR 9 EUROS

La mejor oferta en la historia. En junio, julio y agosto se podrá viajar en tren por toda Alemania, pagando solo 9 euros, para compensar los costes energéticos relacionados con la guerra en Ucrania. El billete es válido para las ofertas de transporte de cercanías, incluyendo autobús y tranvía.

Salvador Ramos, presunto asesino en la escuela Uvalde, era objeto de burlas. Compró dos rifles el día que cumplió 18 años.

“Voy a dispararle a mi abuela y luego a una escuela”, escribió en sus redes sociales el presunto asesino Salvador Ramos, según detalló el gobernador de Texas Greg Abbott. El joven de 18 años, lo advirtió y cumplió. La abuela del joven llamó a la policía minutos antes de la masacre en la escuela Uvalde, herida de bala.

“Ella llamó a la policía y el atacante huyó, tuvo un accidente con un vehículo afuera de la escuela y luego entró a la escuela”, dijo el gobernador.” El atacante luego entró por una puerta trasera y luego recorrió dos pasillos cortos y luego

Disparó a su abuela y luego mató a 19 niños



Policías intentan reconstruir la masacre en una escuela en Texas.

entró en un salón de clases en el lado izquierdo que estaba conectado internamente a otro salón de clases y comenzó a disparar”.

ERA ESTUDIANTE

Según la policía del lugar, el sujeto tenía una chaleco antibalas y dos rifles de asalto, además de mucha munición. Sus disparos mataron a 19 niños y dos maestros. El atacante, abatido por las fuerzas del orden, era un estudiante de escuela secundaria de la misma localidad, detalló el

gobernador de Texas, Gregg Abbott.

Los investigadores creen que el joven compartió fotos de las dos armas usadas en el ataque en su cuenta de Instagram, ya eliminada por la propia red. Asimismo, el tirador supuestamente publicó en una cuenta de Instagram bajo el nombre de TheBiggestOpp varias imágenes. Tres días antes del ataque

BURLAS

Un amigo de Ramos contó a la cadena estadou-

nidense CNN, que el joven recibía burlas por la ropa que llevaba y la situación económica de su familia. Por este motivo, Ramos apenas asistía a clase en su escuela.

Otros testimonios también señalan que Ramos se volvió más agresivo en los últimos tiempos. Así, Santos Valdez Jr. relató a The Washington Post que era amigo suyo hasta que la conducta de Ramos empezó a “deteriorarse”.

dato

Stephen García, que se consideraba el mejor amigo de Ramos en octavo grado, indicó que los compañeros de clase se burlaban de él por todo. “Era el chico más simpático, el más tímido. Solo necesitaba salir de su caparazón”, afirmó.

LO MARARON EN VENEZUELA

Anuncian muerte de líder de las Farc



El gobierno de Colombia anunció la “presunta muerte” en Venezuela de Gentil Duarte, líder de las disidencias de las FARC. “Información de inteligencia de Colombia revela la presunta muerte de alias Gentil Duarte en el estado de Zulia en Venezuela por un enfrentamiento entre ellos mismos, entre esos grupos narcotraficantes y terroristas”, dijo el ministro de Defensa de ese país, Diego Molano, en declaraciones a periodistas.

Molano agregó que el guerrillero, cuyo verdadero nombre era Miguel Botanche Santanilla, huyó a Venezuela tras dos operativos militares contra él desarrollados el año pasado.

“Esta es una prueba más, si se llegara a confirmar este hecho, que el régimen de (el presidente de Venezuela, Nicolás) Maduro protege grupos terroristas y narcotraficantes en su suelo y no los combates”, señaló.

CIENTÍFICOS PIENSA QUE PROVIENE DE UNA ESTRELLA A 1800 AÑOS LUZ

Descifran señal “extraterrestre” de hace 45 años

La misteriosa señal de radio ‘¡Wow!’ podría haber venido de una estrella semejante al Sol ubicada a 1.800 años luz de distancia de la Tierra, según un reciente estudio publicado en la revista International Journal of Astrobiology.

Esa señal de radio es considerada como la mejor candidata a ser un mensaje SETI (búsqueda de inteligencia extraterrestre). La señal fue captada por primera y única vez durante 72 segundos en 1977 por los astrónomos del telescopio Big Ear Radio,

ubicado en Delaware, Ohio (EE.UU.).

Fue tan fuerte e inusual que cuando Jerry Ehman, uno de los miembros del equipo, la registró, escribió a mano en el papel la expresión ‘¡Wow!’, que terminó dándole nombre.





THE PARROT SHADOW

Regresa el culto al ron y una carta de platos exóticos

El bartender a cargo es Nando Córdova y el sello de la cocina es de Hajime Kasuga. Una explosión a los sentidos.

Luego de afrontar la pandemia y tras un tiempo difícil en la que los bares han sido los últimos en reactivarse, vuelve Nando Córdova con "The Parrot Shadow" esta vez en San Isidro, un concepto de coctelería Tiki inspirado en los bares de California de 1933 y creado por Ernest Beaumont Gantt, que luego cambiase de nombre por Don The Beachcomber, un personaje aventurero, que a lo largo de su vida viajó por Jamaica, Hawaii, Tahití y otros países exóticos.

En este espacio se rememora el legado de este personaje por diseñar una estructura de cocteles que tuvieran un balance entre lo potente y lo ligero del ron, lo dulce y lo ácido, lo especiado y lo frutado. "The Parrot Shadow" es un espacio de culto al ron, a la coctelería exótica y

tropical, donde respetan y mantienen las recetas según su autoría y lugar de origen, pues la idea es que quienes los visiten, conozcan la historia y se trasladen a sus inicios.

Para quien los visita, él recomienda tres cocteles de perfil exótico como el Mai Tai, el coctel insignia de la coctelería Tiki, Welcome To Paradise, uno de los cocteles de autor más vendidos y Exótica Negroni, una reversión exótica del clásico Negroni, así como el clásico Mojito que busca posicionarse como los mejores de Lima, además encontrarán cerca de 230 etiquetas de ron.

Hajime Kasuga, cocinero Nikkei Peruano de



llamado Volcano Hot Salad.

SOBRE NANDO

Estudió coctelería en Lima y Brasil, recibió cursos como instructor de Bar por el Grupo Hotelero Cubanacan de Cuba, ha formado parte del staff de instructores de bar en las principales escuelas de formación de jóvenes bartenders como D'Gallia, Le Cordon Bleu, El Instituto del Vino y del Pisco de la Universidad San Martín de Porres.

Tiene estudios paralelos de Marketing y desarrollo de marcas en la UPC y Pontificia Universidad Católica del Perú, respectivamente, se ha dedicado a la evaluación de comportamientos de consumo, investigación y penetración de bebidas alcohólicas.

Es propietario de "Coctels-tudio", taller escuela dedicado a la educación y formación de bartenders; creador de "Kontiki Lima Tiki Fest", festival dedicado a la coctelería Tiki; y "Lima Rum Fest", el festival que rinde culto al ron. Su experiencia le ha permitido ser considerado parte de panel de jueces de cata de Festivales como Paris Rhum Fest, Miami Rum Fest, International Sugarcane Spirits Competition. Recibió un reconocimiento el 2016 como "Best Rum Baten-der 2016" por la International Rum Conference de Madrid.

ascendencia Japonesa es quien dio forma a los platos, su experiencia ha logrado que la carta sea un viaje de sabores exóticos, logrando involucrar platos que van desde influencia cantonesa, japonesa, coreana, indonesia y hawaiana.

De la carta se desprenden platos como las Gyozas, el Rumaki, Makis y entre los platos fuertes que más resaltan están los Hawaiianos Poke Bowls; Bibimbap, un plato de Korea que es la mezcla de arroz con verduras y salsa picante; el "Mie Goreng", la ensalada fresca y caliente Bongo Bongo Salad o

dato

Dirección: Calle Santa Luisa 250
Horario de atención: de lunes a jueves de 4pm a 10:30pm, los viernes, sábado y vísperas de feriado de 5pm a 2:30am.
Instagram: @TheParrotShadow
Reservas: 986 559 433

DÍA INTERNACIONAL DE LA HAMBURGUESA**Varias opciones para una sola celebración**

Se dice que tendría su origen en la ciudad de Hamburgo (siglo XVII), en Alemania, que un inicio era un medallón de carne de cerdo con una salsa de reducción de carne sobre un pan regional; se popularizó llegado hasta Estados Unidos, donde una cadena de Estados Unidos llamada "White Castle" fue una de las primeras en esta receta muy a su estilo en 1926.

UNBOXIT

Los expertos en el delivery llegan a todo Lima ofreciendo las hamburguesas muy a su estilo, entre ellas está la Tacuchi, Crispy, Royal, Taypa (Doble Carne), Mr. Pig (con tocino), De la selva su encanto (amazónica), La Parrillera y la Brasa Burger.

Para mayor informa-

ción, pueden seguirlos en sus redes sociales del Facebook <https://www.facebook.com/Unboxit.Food>, del Instagram @Unboxit.food y escribir al Whatsapp 978 859 479. También están en Rappi y cubren pedidos en los distritos de Surquillo, Miraflores, San Isidro, San Borja y Surco.

**YUNTAS BURGER**

Ubicado en el mismo Mirones, en Cercado de Lima, esta hamburguesería nace en pandemia y se ha caracterizado por hacer su producto con carne traída desde Ancash y acompañado de papas nativas de la misma zona. Y para celebrar el día de la hamburguesa, por la compra de cualquiera, reclamen gratis un chilcano de cortesía y no se olviden de participar en el sorteo por una pelota oficial del Mundial Qatar 2022,

todo esto es válido desde el sábado 28 de mayo hasta el viernes 3 de junio.

Pueden ubicar esta propuesta en la avenida Luis Braille 1319 (al lado de la comisaría) en la zona de Mirones, Cercado de Lima. Para mayor información, pueden entrar a sus redes sociales del Facebook <https://www.facebook.com/yuntasburger>, en Instagram @Yuntas-Burger o al Whatsapp 933 439 633.

Cada 28 de mayo se ha declarado a nivel internacional como el Día de la Hamburguesa, una propuesta que gusta a todos y que se ha vuelto tendencia en Lima.

LE SOFÁ

Los hermanos Sergio y Marcelo son los gestores de este espacio "Le Sofá Hamburguesería Artesanal", que nació en Villa María del Triunfo y tuvieron tanto éxito que al poco tiempo pusieron un segundo local en San Juan de Miraflores, el secreto de su crecimiento son sus hamburguesas que lleva que lleva aparte de doble carne, queso dambo, queso cheddar, tocino, huevo

y papas fritas.

Hacen delivery a toda la zona sur de Lima y sus locales están exactamente en el Jirón progreso 929, en Villa María del Triunfo; la Avenida Pedro Miotta 452, San Juan de Miraflores; los pedidos son a los teléfonos 960 237 527 y 960 237 547. Ubíquenos en el Facebook: <https://www.facebook.com/LeSofaRevolucionArtesanal/> y en el Instagram @Lesofa.revolucionartesanal.





EDICTO MATRIMONIAL N° 005011

De conformidad con el Art.250 del Código Civil se han presentado en esta Municipalidad:
Don HEMERSON OMAR NUÑEZ OCHOA. Edad: 31 Años. Soltero. Arquitecto. Nacionalidad: Peruana. DNI N° 46800482. Natural de Lima. Domicilio: Mz.D.Lt.3.A.H República Federal Alemana - San Juan de Miraflores. Doña **ANA MARÍA PEREZ GARATE**. Edad: 33 Años. Soltera. Arquitecta. Nacionalidad: Peruana. DNI N° 45500408. Natural de Piura. Domicilio: C/mtde. Espinar N° 777 Dpto. 71 Miraflores
 Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de Ley (8 días), de acuerdo al Artículo 253 del Código Civil.
 San Juan de Miraflores, 23-05-2022
LIANA CECILIA SUAREZ AGUILAR
 Sub Gerente ADAT



EDICTO MATRIMONIAL N° 005017

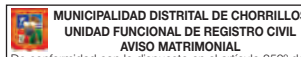
De conformidad con el Art.250 del Código Civil se han presentado en esta Municipalidad:
Don LUIS PAUL ERQUINIO ALIAGA. Edad: 36 Años. Soltero. Independiente. Nacionalidad: Peruana. DNI N° 43258600. Natural De Junin. Domicilio: Av. Los Heroes 209 Pampolona Baja-Sjm. Y Doña **YVETTE YSABEL TOCRE VERAMENDI**. Edad: 35 Años. Soltera. Independiente. Nacionalidad: Peruana. DNI N° 44239676. Natural De Lima. Domicilio: Av.Los Heroes 209 Pampolona Baja-S.J.M.
 Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de Ley (8 días), de acuerdo al Artículo 253 del Código Civil.
 San Juan de Miraflores, 25-05-2022
LIANA CECILIA SUAREZ AGUILAR
 Sub Gerente ADAT



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON
 Oficina de Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que **DON NICEFORO ANGEL ALIAGA PINTO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, identificado con DNI N°42008454, ocupación y/o profesión INDEPENDIENTE, domiciliado en COOPERATIVA VIRGEN DEL ROSARIO MZ. J LT. 23 - ANCON; y doña **MARIANA CAROLINA TOLEDO RODRIGUEZ**, natural de ARAGUA, nacionalidad VENEZOLANA, de 28 años de edad, estado civil SOLTERA, identificado con PASAPORTE N°079509460, ocupación y/o profesión RELACIONISTA PÚBLICA, domiciliada en COOPERATIVA VIRGEN DEL ROSARIO MZ. U LT. 23 - ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlas conforme a ley.
 ANCON, 25 DE MAYO DEL 2022
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
MARIOLA M. ASTOLICO VERASTEGUI DE BAZAN
 Responsable de Registro Civil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 23603 - 22
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SILVA VILLA RUBEN RAUL**, de 34 años de edad, Divorciado, natural de La Victoria - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Asist. Administrador, domiciliado en JR. BELGICA # 119 - J - LA VICTORIA y doña **DIAZ VALENZUELA FLORE YENIFER**, de 29 años de edad, Soltera, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Técnica, domiciliada en **AV. PEDRO DE LA GASCA # 528 EL CARMEN - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
COMAS, 24 DE MAYO DEL 2022.
ABG. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS
UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE NEIL SALAZAR NARRO**, de 38 años de edad, Soltero, natural de La Libertad, de nacionalidad Peruana, Abogado, domiciliado en **JR. ANDRES SEGOVIA N° 219-221 URB. SANTA LEONOR - CHORRILLOS** y doña **JESSICA JHIOVANA PISCOYA AYUDANTE**, de 37 años de edad, Soltera, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Abogada, domiciliada en **JR. ANDRES SEGOVIA N° 219-221 URB. SANTA LEONOR - CHORRILLOS**, Lugar de la Celebración del Matrimonio: Municipalidad de Chorrillos, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
CHORRILLOS, 24 DE MAYO DEL 2022.
MARIA LUISA CASTRO RAMOS
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
EXP. N° 0008459. (16.05.2.022).
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PEDRO ROBERTO ALEJANDRÍA GUEVARA**, DNI (1). 08742683, de 60 años de edad, Divorciado, natural de Cajamarca - Jaén - Bellavista, de nacionalidad Peruano, Ingeniero Consultor, domiciliado en **CALLE LOS LIROS, MZ. U, LT. 17, ASOC. LOS SUSPIROS DE LURÍN** y doña **CARMEN YANET HOYOS ARCE**, DNI (1). 41879867, de 45 años de edad, Soltera, natural de Cajamarca - Jaén - Bellavista, de nacionalidad Peruana, Su Hogar, domiciliada en **CALLE LOS LIROS, MZ. U, LT. 17, ASOC. LOS SUSPIROS DE LURÍN**, Lugar de Celebración del Matrimonio: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN", pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
LURÍN, 20 DE MAYO DEL 2022.
ABOG. HERNAN AMANZO
JEFE U.F. REGISTRO CIVIL (e)

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
 Ante el 2° J.P.L. San Juan de Lurigancho, Exp: 01569-2022, Especialista Nelly Sol Sol Pérez, **AIDA ELENA, ORDALLA CASANA**, solicita la rectificación de su Acta de Defunción, en el extremo que aparece consignado las generales de ley de su difunto cónyuge como **ALEJANDRO, CARHUILLANQUI** debiendo quedar en forma completa y correcta como **ALEJANDRO. CARHUANLLANQUE**.
 San Juan de Lurigancho, 25 de Mayo del 2,022.
 Isidro G. Robles Valverde
 ABOGADO
 Reg. C.A.C. N° 6850.

KNC-1419
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
 Ante mi Oficio Notarial ubicado en Av. Perú N° 3273 - 2° piso, San Martín de Porres - Lima, **LAURA GISELA BERNAOLA CARRILLO**, solicita la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en relación al nombre de su Padre. Donde Dice: "OSCAR JAVIER BERNAOLA PEÑA"; DEBE DECIR: "OSCAR GABRIEL BERNAOLA PEÑA"; lo que pongo en conocimiento conforme a ley.
LIMA, 13 DE MAYO DE 2022.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
 Ante esta notaría; se ha presentado, **JULIO ALFONSO CONROY LAVAUD**, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, por cuanto se ha consignado de manera errónea los nombres de su Madre, dice: **JULIA MIGUELINA LAVAUD DE CONROY**, debiendo decir: **JULIA MIGUELINA LAVAUD SOLIS DE CONROY**. K 174671.
Lima, 23 de Mayo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
 Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SAC A EIRL
 De conformidad con el Artículo 74 del DL 21621 se informa que mediante Acta de Junta General de Accionistas del 05 de mayo del 2022, se acordó transformar "BIOU CENTER S.A.C." (inscrita en la Partida Registral N°13945372) en la empresa individual de responsabilidad limitada denominada: "BIOU CENTER E.I.R.L.", lo que se comunica para los fines pertinentes.
Lima, 09 de mayo del 2022.
MARYA ALEJANDRA MARTINEZ DE PINILLOS VILLACORTA
DNI N° 70229257
 Gerente General
"BIOU CENTER S.A.C."

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
EN JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DEL 20.05.2022, SE ACORDÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A FEELING NETWORK S.A.C. NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A ADRIAN ALBERTO PACHECO ROSALES CON DNI N° 70425967.
LIMA, 20 DE MAYO DEL 2022.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACION
 De acuerdo con el artículo 337 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 20 de mayo de 2022, se acordó la transformación de la empresa **INVERSIONES LOS CAPULLOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (INVERSIONES LOS CAPULLOS S.R.L.)**, con RUC N° 20492156656, a una **SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (S.A.C.)**.
Lima, 23 de mayo de 2022.
LA GERENCIA GENERAL

Reducción de Capital Social de Grupo Mcenter S.A.C.
 De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, Grupo Mcenter S.A.C., con RUC N° 20603954441 pone en conocimiento de los interesados que mediante acuerdo unánime de Junta General de Accionistas de fecha 18 de mayo de 2022, se aprobó reducir el capital social de la suma de S/ 7'189,750.00 (siete millones ciento ochenta y nueve mil setecientos cincuenta con 00/100 Soles) a la suma de S/ 1'776,000.00 (un millón setecientos setenta y seis mil con 00/100 Soles) por devolución de aportes a los accionistas. Luego de la reducción del capital social acordado, el nuevo capital asciende a S/ 1'776,000.00 (un millón setecientos setenta y seis mil con 00/100 Soles), representado por 1'776,000.00 (un millón setecientos setenta y seis mil) acciones de valor nominal S/ 1,00 cada una, con la modificación del artículo quinto del Estatuto social de la sociedad como consecuencia del prelado acuerdo.
Lima, 18 de mayo de 2022
Carolina Rodríguez Carrera
CE N° 00235908
 Gerente General
GRUPO MCENTER SAC

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
 "ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON EDGAR VALLEJO JANAMPA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06589822, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 038-2004-HC Y EL D.S. N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE JORGE A. EZETA NUMERO 378 URBANIZACION JAVIER PRADO PRIMERA ETAPA (CON DIRECCION MUNICIPAL ACTUAL JIRON EZETA GENERAL JORGE NUMERO 378 MANZANA K2 LOTE 29) DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 161.20 METROS CUADRADOS (CIENTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS CON 20 DECIMETROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 45085095 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA Y CALLAO, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES:
 - CARLOS LEONCIO AGURTO HUARINGA
 - IRENE HUARINGA VIUDA DE AGURTO
 - JORGE ALFREDO AGURTO RUIZ
 - LADIS ESTHER AGURTO HUARINGA
 - ROSA ALEJANDRINA AGURTO PEREZ
LIMA 09 DE MAYO DEL 2022.
Rubén Darío Soldevilla Gala
 Abogado - Notario de Lima.

Notaría Bazán KARDEX N 6308
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
 ANTE MI CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA CASTELLANA N° 229 SURCO, LIMA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR POMPEYO QUISE FLORES, IDENTIFICADO CON DNI N° 09010727 Y JULIA ANA MARTINEZ ROJAS DE QUISEP, IDENTIFICADA CON DNI N° 09010729, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE PREDIO: ESTACIONAMIENTO N° 2 - PRIMER PISO, AV. VALLES DEL SUR (ANTES AV. 22 - AV. A) N° 297, URBANIZACION LOS ROSALES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 42533533 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, BAJO EL KARDEX 6308; SOLICITANDO SE ENTienda CON EL TITULAR REGISTRAL ANA LUCIA MADALENGOITIA HENRI-QUEZ, ASI COMO SU SUCESION INTESTADA O TESTAMENTARIA SI LO HUBIERA, Y CON LOS QUE TENGAN DERECHO ALGUN DERECHO Y DERECHO INSCRITO SOBRE EL REFERIDO PREDIO; A QUIENES SE LES NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO.
SANTIAGO DE SURCO, 05 DE MAYO DEL 2022.
César Bazán Naveda NOTARIO DE LIMA
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA
TELEFOS: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

AVISO
 Lima, 23 de mayo de 2022.
 Señor (a) CRUZ CILLIQUI LUIS ENRIQUE CHAVEZ PALACIOS ESPERANZA ZOILA JR. LA ESPERANZA JUNTA SAN MARCOS - HUARI - ANCASH De nuestra consideración: Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consignó en el Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 22.11.2019, la misma que se inexistió y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente nuestra decisión de dar término al Contrato de Crédito Vehicular, y en consecuencia, dar por vencidos todos los pleitos acordados en su favor; procediendo a denunciar ante la autoridad judicial la ejecución de la Garantía Mobiliaria que garantiza dicho crédito, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordadas en el respectivo contrato de la Garantía Mobiliaria. Por otro lado, como es de su conocimiento la obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria constituida por unidades a nuestro favor, sobre el vehículo marca BMW, modelo X5, año de fabricación 2019, con placa de rodaje No. BLU-112 conforme a la Cláusula Undécima del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 22.11.2019, siendo relevante señalar que conforme al Anexo 1 del citado contrato, ambas partes nombramos como "REPRESENTANTE" a la empresa La Fiduciaria S.A. Debido al incumplimiento de pago, realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día habiéndole publicado el aviso, cumpla con: - Pagarle la suma de S/ 223,104.77 Soles, derivado del incumplimiento de pago del Contrato de Crédito Vehicular No. 1001930000060537914, y S/ 6.852.90 Soles, derivado del incumplimiento del Contrato COVID N° 100191000006079888 proveniente del Crédito Vehicular N° 1001930000060537914 más intereses compensatorios, monitorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago; - Entregar a la "REPRESENTANTE", el vehículo marca BMW, modelo X5, año de fabricación 2019, con placa de rodaje No. BLU-112, conforme a los términos del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 22.11.2019, en su dirección ubicada en: "Los Libertadores Nro. 155, Piso 8, Distrito de San Isidro, Lima. En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes. Finalmente, se ha enviado a la "REPRESENTANTE", carta notarial a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente proceda conforme al inc.1 del art. 1219 del Código Civil.
Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
 Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 511) 680-2676.
Zully Juys Uros
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

EXPEDIENTE N° 290-2022-0-1820-JP-CI-01
 CON EL JUEZ MONTES MONTOYA, RICARDO ANTONIO, SEC. CRUZ APONTE ROSA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DEL QUE EN VIDA FUE DON TOGRE MORALES, ALFREDO, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL 24 DE SETIEMBRE DEL 2000.
LIMA, 06 DE ABRIL 2022.
HECTOR GAMARRA MAMANI
ABOGADO
REG. CAL. 86431.

SUCESIÓN INTESTADA
KX. 4848-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **JUAN CARLOS MIRANDA AMANZO**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre **ISOLINA MATILDE AMANZO CARRAZALES DE MIRANDA**, fallecida en esta capital, el 28 de Enero del 2021, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 23 de Mayo del 2022-
FIDEL DIALMA TORRES ZVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de saneamiento catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-IUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado frente a la AV GUILLERMO DANSEY NUM 822 , distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 46713486 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA Y LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento 800003 , en el que se consigna que el predio tiene un área real de 73.96m2 , encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Av. Guillermo Dansey con 6.50ml. Por la derecha: LT CAT 15010110021 (área común) con 11.41ml. Por la izquierda: LT CAT 016 con 11.35ml. Por el fondo: LT CAT 150101100210110A02010006 con 6.50ml.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: GUISELA DENISE AGUIRRE BALTAZAR Titulares registrales de los predios colindantes: Derecha: Maximo Cardenas Cano, Maximo Cardenas Peralta, Angela Cardenas Povis, Carmen Cardenas Solgorre, Edith Cardenas Solgorre, Hermenegildo Maximo Leng Gonzales, Lola Povis Gutierrez. Izquierda: Unión De Asociaciones De Micro Y Pequeños Empresarios Las Malvinas Y Anexos. Fondo: Pedro Teofilo Cardenas Peralta, Irma Cuyubamba Vivas, Hermenegildo Maximo Leng Gonzales.
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 3286993 de fecha 23/11/2021 .

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del **Decreto Supremo N° 005-2006-IUS** en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliatti N° 561 - Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

diario UNO

EDICTO
RES. 2: Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo De La Corte Superior de Justicia de Lima Sur, Exp. 502-2021-0-3001-JP-CI-01., Juez Dr. Ronald Ytao Cueva Ocoo y Especialista Legal Candy Violeta Vallejos Pastor, en vía de proceso no contencioso, se ADMITE a trámite la solicitud de **SUCESIÓN INTESTADA** de ANTONIO LEVA HUANACO identificado con DNI 09264030, fallecido el 02 de mayo 2021, lugar del establecimiento en el distrito de Villa María del Triunfo, interpuesta por Rosa Leva Huanaco y otros, la misma que se sustanciará por la **VÍA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO**.

SUCESIÓN INTESTADA
KX. 4847 - NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497 – 2do, piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **JAIME ENRIQUE CANEPA FLORES**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **TEODORO MANUEL CANEPA PAUTRAT**, fallecido en esta capital, el 13 de Junio del 2015 para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 23 de Mayo del 2022.
FIDEL DIALMA TORRES ZVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
 Ante esta notaría, se ha presentado **JOSE ANTONIO CASTILLO BRICEÑO**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Madre **SANTOS LUISA BRICEÑO SANTIAGO DE CASTILLO**, fallecida el 07 de Diciembre del 2001. **Kárdex 174660.**
Lima, 23 de Mayo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
 Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

EDICTO JUDICIAL
EXP. 347-2021-CI, ante Segundo Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, Juez Abel Ambrosio Aurazco; don **MARIO ORLANDO MORALES MAC PHERSON** interpone demanda sobre **SUCESIÓN INTESTADA**, de quien en vida fuera **CONSUELO MELITONA MAC PHERSON MUÑOZ**, fallecido el 12/06/2020, admitida mediante resolución 01 del 18/05/2021, vía **PROCESO NO CONTENCIOSO**; con conocimiento de los presuntos herederos y Beneficiaria Pública.
Lince, 29 de noviembre del 2021.
PODER JUDICIAL
CECILIA ROSALYN DAGA HUAMAN
SECRETARIA JUDICIAL
2do. Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
 Ante esta notaría, se ha presentado **MARIBEL LUZ CANCHUMANTA POMA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Cónyuge **AVILIO ISIDRO TORRES**, fallecido el 15 de Abril del 2021. **Kárdex 174661.**
Lima, 23 de Mayo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
 Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

www.diarionuno.pe

EXP. N° 15359-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CRISTINA PETRONILA HUARHUA COAQUIRA** quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió consignar el apellido materno de la madre de la nacida dice: "FELISA COAQUIRA", debe decir: "FELISA COAQUIRA PACCO", respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. 20 de mayo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15362-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HORACIO ARLES VALVERDE SOTOMAYOR** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MAGLORIO VALVERDE JARA**, fallecido el día 19 de OCTUBRE de 2008, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de mayo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15262-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PEDRO GERARDO SAN MARTIN CAYCHO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA TERESA CAYCHO DE SAN MARTIN**, fallecida con fecha 12 DE MARZO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de mayo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15397-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FLORINDA PORTA SAENZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **RAFAELA SAENZ CHUPAYO DE PORTA**, fallecida el día 26 de FEBRERO de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de mayo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15387-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS ANTONIO COHELLO ARIAS SOTO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS EDUARDO COHELLO GAMARRA**, fallecido el día 28 de JULIO de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de mayo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta notaría, se ha presentado **ESPERANZA ORDOÑEZ ESTELA VDA DE LIZANA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge don **OCTAVIO SATURNINO LIZANA BERRIO**, fallecida el 21 de abril del 2020, en la ciudad de Lima. K° 173791

Lima, 24 de mayo del 2,022.
JORGE VELARDE SUSSONI
NOTARIO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

NC.2731

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **LUIS RAYNAUD HU RIVAS**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON **LUIS ALFREDO HU GUTIERREZ**, FALLECIDO EL 04 DE ABRIL DE 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 19 DE MAYO DEL 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EDICTO

Exp. 988-2021 - El Magistrado que despacho el Segundo Juzgado Civil de La Molina y Cieneguilla, mediante resolución 2, de fecha 30 de Setiembre del 2021; ADMITE a trámite la presente demanda interpuesta por **TEOBALDO, FERNANDEZ DIAZ** contra **LA SUCESION DE AMELIA, DIAZ LINARES**; sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, tramitándose la misma, mediante la vía procedimental ABREVIADA, confiriéndose traslado a los sucesores de la Demandada para que se apersonen al proceso; bajo el apercibimiento de designarse curador Procesal, habiéndose dispuesto que se publique un extracto de la demanda conforme lo señala el artículo 506 del CPC.- Fdo. Iván H. Osorio Mateo - Secretario Judicial.

La Molina, 05 de mayo del 2022.
PODER JUDICIAL
IVAN H. OSORIO MATEO
SECRETARIO JUDICIAL
2° Juzgado Civil de La Molina y Cieneguilla
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

KNC-1415

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, **MYLENE MARIELLA RAMOS LOPEZ**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **JULIO ABEL RAMOS RODRIGUEZ**, FALLECIDO EL 13 DE MAYO DE 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.

LIMA, 14 DE MAYO DE 2022.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

KNC-1429

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, **MARtha MIRELLA GONZALES ZAPATA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MARThA ZAPATA DE GONZALES**, FALLECIDO EL 05 DE SETIEMBRE DE 2018, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.

LIMA, 16 DE MAYO DE 2022.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

KNC-1440

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, **MARCELO ENRIQUE OSORIO GOMERO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **DEMETRIA SEVILLANO RODRIGUEZ**, FALLECIDO EL 26 DE ENERO DE 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.

LIMA, 19 DE MAYO DE 2022.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

KNC-1443

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, **AYDEE DOMINGA ZARATE CARRANZA DE LAZARO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MIGUEL ZENOVIO LAZARO CONOPUMA**, FALLECIDO EL 04 DE MARZO DE 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.

LIMA, 16 DE MAYO DE 2022.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta notaría, se ha presentado **ANA ROSARIO RODRIGUEZ ESPINOZA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Padre **JESUS RODRIGUEZ AVILA**, fallecido el 23 de Abril del 2016. Kárdex 174670.

Lima, 23 de Mayo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta notaría, se ha presentado **JOHN EDDY TORRES SERRANO**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Madre **ELFE LUZ SERRANO LOAIZA**, fallecida el 4 de Abril del 2021. Kárdex 174668.

Lima, 23 de Mayo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta notaría, se ha presentado **EDUARDO ANDRES BEDON GAMARRA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Padre **HERMOGENES LASIRIANO BEDON CASTILLO**, fallecido el 25 de Setiembre del 2018. Kárdex 174667.

Lima, 23 de Mayo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta notaría, se ha presentado **EDUARDO ANDRES BEDON GAMARRA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Madre **FIDENCIA GAMARRA VIDAL DE BEDON**, fallecida el 15 de Setiembre del 2016. Kárdex 174664.

Lima, 23 de Mayo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta notaría, se ha presentado **ERICK ENRIQUE RAMIREZ TINOCO**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Madre **CIPRIANA TINOCO GONZALES**, fallecida el 20 de Abril del 2022. Kárdex 174662.

Lima, 23 de Mayo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

 **Notaría Bazán** KARDEX N 6338

SUCESION INTESTADA

ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA SILVIA ELIZABETH DOMINGUEZ ORELLANA, PIDIENDO LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA FUE DON GUILLERMO DOMINGUEZ SANCHEZ, FALLECIDO EL 6 DE ENERO DEL AÑO 2018, EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO.

LIMA, 24 DE MAYO DEL 2022

César Bazán Naveda
NOTARIO DE LIMA

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA
TELEFOS: 449-7608 / 449-7250 / 274-0379

 **NOTARÍA**
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **KETTY GUIULIANA SALVATIERRA MENDOZA**, solicita la de su padre **GERARDO SALVATIERRA VASQUEZ**, fallecido el 14 de febrero de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.9901.**

Lima, 19 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

 **NOTARÍA**
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **ANTONIO MARTIN OSORIO ALARCON**, solicita la de su madre **JESUS ALARCON ALARCON DE OSORIO**, fallecida el 28 de enero de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.9903.**

Lima, 20 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

 **NOTARÍA**
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **MARIA ANTONIA ARIZA HUyhUA**, solicita la de su cónyuge **WILMAN JHONNY COBBA VILELA**, fallecido el 9 de abril de 2022; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.9910.**

Lima, 23 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

 **NOTARÍA**
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **ELGIN EVROUY ESCOBAR GARCIA**, solicita la de su padre **FRANCISCO SULPICIO ESCOBAR CHUMBES**, fallecido el 22 de abril de 2019; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.9912.**

Lima, 23 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

 **NOTARÍA**
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **TOMAS CASTANEDA MALCA**, solicita la de su cónyuge **JULVIA HUMBELINA POMA CIENFUEGOS**, fallecido el 21 de marzo de 2020; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.9915.**

Lima, 21 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

 **NOTARÍA**
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **FRANCISCO SANDOVAL GUERRA**, solicita la de su madre **HILDA GUERRA LAVI**, fallecida el 5 de diciembre de 2020; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.9916.**

Lima, 21 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

 **NOTARÍA**
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **FRANCISCO SANDOVAL GUERRA**, solicita la de su padre **LUIS ENRIQUE SANDOVAL TUESTA**, fallecido el 9 de julio de 2016; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.9914.**

Lima, 23 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

 **NOTARÍA**
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **RAUL ANGEL AROSTEGUI PARCO**, solicita la de su madre **DINA PASCUALA PARCO PEREZ**, fallecida el 27 de mayo de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.9917.**

Lima, 21 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

 **NOTARÍA**
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **AMALIZ YULIANA MEYER CARRASCO**, solicita la de su padre **ADOLFO MEYER SOTOMAYOR**, fallecido el 10 de abril de 2022; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.9918.**

Lima, 21 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

 **NOTARÍA**
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **AIRAMT WILSON CERRON RODRIGUEZ**, solicita la de su padre **WILSON CERRON SEVILLANO**, fallecido el 10 de octubre de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.9920.**

Lima, 23 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

 **NOTARÍA**
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **ZOILA MARIA DEL PILAR ROSELLO VARGAS**, ha solicitado de quienes fueran sus padres **ZOILA VARGAS REY y ANDRES ROSELLO CARRILLO**, fallecidos el 6 de mayo de 1957 y 19 de julio de 2004, respectivamente; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.9922.**

Lima, 21 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

 **NOTARÍA**
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **CARMELA MARCAVILLACA ROCCA VIUDA DE PINELO**, solicita la de su cónyuge **EDMUNDO PINELO FUERTE**, fallecido el 16 de marzo de 2022; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.9891.**

Lima, 19 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

CARLOS
HIDALGO

La Roma de Italia se adjudicó primera edición de la Conference League, al vencer ajustadamente al Feyenoord de Holanda 1-0 en Tirana.

Por primera vez en su historia, Roma de Italia logró su primer trofeo internacional, al adjudicarse la Conference League en su edición de estreno, derrotando al Feyenoord de Holanda 1-0, gracias al gol de Nicolo Zanoló en la primera etapa. El partido se jugó en el Estadio Air Albania Sta-

Campeón por primera vez



Los jugadores de la Roma levanta el trofeo de la Conference League.

ALINEACIONES:

ROMA: Ruí Patricio; Mancini, Smalling, Ibáñez; Karsdorp (Viña), Mkhytaryan (Oliveira), Cristante, Zalewski (Spinazzola); Zaniolo (Veretout), Pellegrini y Abraham (Shomudorov). **DT:** J. Mourinho.

FEYENOORD: Bijlow; Geertrudia, Trauner (Pedersen), Senesi, Malacia (Jahanbakhsh); Til (Toornstra), Aursnes, Kokcu (Walemark); Nelson (Linssen), Dessers y Sinisterra. **DT:** A. Slot. **ÁRBITRO:** I. Kovacs (Rumania)

dium de Tirana.

CINCO TÍTULOS

Para el técnico portugués José Mourinho, logró su quinto título con equipos diferentes en los torneos europeos, ganando todas las finales que disputó. La primera etapa fue jugada algo mejor por el Feyenoord, que dominó a la Roma, pero si bien se aproximaba más al arco de Ruí Patricio, pero no hizo daño.

Incluso el técnico de la Roma José Mourinho

se ve forzado a hacer un cambio. Henrikh Mkhytaryan no pudo continuar por problemas físicos, y entró en su lugar Sergio Oliveira a los 16'.

GOL DE ZANILO

En uno de los pocos avances de la Roma, a los 32', Nicolo Zainolo anotó tras un buen pase de Mancini, pues recibió el balón en el área chica y de zurda batió al arquero Bijlow Feyenoord entró con todo en busca del

empate, y a los 48' pudo lograrlo, pero una gran salvada de Ruí Patricio tras remate de Dessers lo impidió. El colombiano Sinisterra, también probó un par de veces, pero sin fortuna.

ESTUVO CERCA

Por más que insistió el cuadro holandés en llegar al empate no pudo lograrlo, ya que tuvo en el arquero portugués Ruí Patricio una verdadera muralla



La ola más grande

El Libro Guinness de los Récords ha certificado que el alemán Sebastian Steudtner posee el récord de surfear la ola más grande del mundo, de 26,21 metros de altura, que logró en 2020 en una playa de Nazaré, en la región Centro Portugal.

Operaron a Zlatan

Zlatan Ibrahimovic fue operado de la rodilla izquierda y será baja de "siete a ocho meses", anunció el su club el AC Milan, mientras que el atacante sueco de 40 años todavía no ha anunciado si pone o no fin a su carrera.



Djokovic sigue firme

El serbio Novak Djokovic, N.1 mundial, se clasificó para la tercera ronda de Roland Garros tras imponerse en tres sets al eslovaco Alex Molcan (N.38) por 6-2, 6-3 y 7-6 (7/4), en París. El vigente campeón de Roland Garros alcanza la tercera ronda, en la que jugará contra el esloveno Aljaz Bedene (N.195) sin haber cedido un solo set en los primeros dos partidos.

EXP. N° 15341-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta RUMALDA GLADIS CHAVEZ JACINTO DE ANGELES, quien solicita rectificar el acta de Defunción de quien fuera su cónyuge OSCAR LUIS ANGELES PIEDRA, en la que se omitió consignar el segundo nombre del difunto, dice: "OSCAR ANGELES PIEDRA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "OSCAR LUIS ANGELES PIEDRA", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 19 de mayo de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15277-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta FRANCISCO FELIX MENDOZA EN REPRESENTACION DE IRMA NILDA SANTOS REYES, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de su representada donde se omitió el segundo apellido materno de la madre de la nacida dice: "FELICITA REYES", debe decir: "FELICITA REYES YCOCHEA", respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. 17 de mayo de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15396-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta FLORINDA PORTA SAENZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DOROTEO ALEJANDRO PORTA CHAMBERGO, fallecido el día 15 de FEBRERO de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de mayo de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15358-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta JENNY TORRES SERRANO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PASCUAL NATIVIDAD TORRES LOPEZ, fallecido el día 11 DE MARZO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de mayo de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Se van incorporando

Selección Peruana cumplió tercer día de trabajos en Videna con presencia de Luís Abram.

En buen camino. La selección peruana sumó ayer miércoles, su tercer día de prácticas en la Videna con la presencia del defensa Luís Abram, quien viene recuperándose de una operación al tabique. En total fueron 8 jugadores que se trabaron bajo la mirada del técnico Ricardo Gareca con miras al repechaje intercontinental del lunes 13 de junio en Doha.

PRÁCTICA

Luis Abram arribó a Lima y se integró a los entrenamientos con las ganas de llegar bien al repechaje por un cupo al Mundial Catar 2022. El defensa del Cruz Azul de México, quien se viene recuperando de una cirugía en el tabique hace algunos días, realizó trabajo diferenciado en las instalaciones de la Videna.

El resto de jugadores continuó con sus labores de manera normal, ha-



Con Abram y Guerrero (foto) invitado, la selección sigue sus trabajos en Videna.

ciendo trabajo de balón con el equipo sub-20 de Alianza Lima, que fue el sparring en un partido de práctica. Paulo Guerrero fue uno de los futbolistas invitados en los entrenamientos.

BARCELONA

La selección peruana

viajará este sábado 28 de mayo (21:00 horas) rumbo a Barcelona para seguir un proceso de aclimatación y jugar un amistoso frente a Nueva Zelanda, el domingo 5 de junio, previo a su llegada a Doha para afrontar el repechaje intercontin-

tal ante Australia o Emiratos Árabes Unidos.

ENTRADAS

Las entradas para los partidos de repechaje intercontinental, entre ellos el de Perú ante Australia o Emiratos Árabes Unidos (EAU) el lunes 13 de junio, por un cupo al Mundial Catar 2022, a jugarse en el Estadio Ahmad bin Ali de Catar, estarán disponibles desde hoy jueves 26 de mayo, a partir de las 15:00 horas de Doha (07:00 horas de Perú).

OCHO DÓLARES

Las entradas generales para estos tres partidos saldrán a la venta por tan solo 30 riales cataríes (8 dólares) en tickets.qfa.qa, y podrán adquirirse exclusivamente con tarjeta de crédito.

Los aficionados podrán elegir entre entradas para imprimir y entradas electrónicas. Los tres encuentros comenzarán a las 21:00 p.m. local en Catar (13:00 p.m. de Perú).

CHOCA CON CUIABÁ EN AREQUIPA

Melgar es la última esperanza



Melgar se enfrentará en su estadio ante el débil equipo brasileño de Cuiabá desde las 17:15 horas. Los arequipeños tienen una ligera opción de clasificarse a la siguiente vuelta de la Copa Sudamericana. Deben vencer y esperar que River Plate derrote a Racing de Argentina.

Si esto sucede, Melgar y Racing terminarían igualados con 12 puntos, pero los mistianos tiene mejor diferencia de gol, por lo que accederían a la siguiente etapa del certamen.

Ayacucho cayó por la mínima ante Sao Pau-

lo 1-0 por la última fecha de la fase de grupos de la Copa Sudamericana y cerró su participación en el torneo internacional. Con Sao Paulo ya clasificado y con Ayacucho ya eliminado, los dos equipos no se jugaban nada en este último partido.

La defensa ayacuchana, que no había tenido fallos, cometió su primer error a los 72' y lo pagó caro. Tras un mal rechazo de Toledo, Caio quedó solo en el área con el balón para vencer a Vidal con un fuerte y colocado disparo.

RIVER GOLEÓ 8-1 A ALIANZA LIMA EN LA LIBERTADORES

Cumplió con su palabra

El técnico Marcelo Gallardo sostuvo en la previa que buscarían hacerle la mayor cantidad de goles a Alianza Lima en la última fecha de la Copa Libertadores. Había dos razones, la primera era buscar ser el segundo más goleador del certamen y por ser el

aniversario del estadio Monumental. Los "Millonarios" vencieron 8-1 a Alianza Lima o consiguieron sus objetivos.

Fue la peor derrota de Alianza Lima en la Copa Libertadores. Hasta antes del resultado de ayer, la derrota más dolorosa se le infligió Cruzeiro en 1976 cuan-

do lo venció 7-1. El equipo íntimo que marcha cuarto en el torneo peruano reflejó las carencias de los equipos nacionales en los torneos internacionales.

Seis de los goles, los hizo Julián Álvarez, el delantero gaucho que se irá a Manchester City en julio. Los otros fueron de

Simón y Gómez. Alianza hizo el descuento a los 89', cuando Lavandiera transformó un penal los 89'. El colombiano Rodríguez terminó muy golpeado del hombro cuando cayó en el momento del penal. Además, debió ser expulsado, pero fue perdonado por el juez.



Carrillo ya está entrenando



ÚDATE EN CASA

09:30 h. Dinamarca- Serbia (UEFA TV)
12:00 h. Auxerre- Saint Etienne (Star +)
12:00 h. España- Portugal (UEFA TV)
13:00 h. Vitesse- Az (Star +)
17:00 h. Libertad- The Strongest (ESPN)
17:00 h. Paranaense- Caracas (ESPN 4)
17:15 h. Racing- River Plate (DirecTV)
17:15 h. Melgar- Cuiaba (DirecTV)
18:30 h. Lara- Carabobo (GoTV)
19:00 h. Boca Juniors- Deportivo Cali (ESPN)
19:00 h. Corinthians- Always Ready (Facebook)
19:30 h. Junior- Santa Fe (ESPN 2)
19:30 h. Oriente Petrolero- Fluminense (ESPN 3)

Buenas noticias para Ricardo Gareca y la selección peruana, ya que el atacante André Carrillo volvió a los entrenamientos con el Al Hilal tras su lesión. El jugador nacional pudo recuperarse de su lesión y su club publicó en redes sociales una foto en la que se le ob-

serva realizando trabajos con balón.

A pesar de no jugar en los últimos meses por su lesión, Carrillo fue incluido en la lista de convocados por Ricardo Gareca para el repechaje que se jugará el 13 de junio ante el ganador entre Australia y Emiratos Árabes.

PAOLO GUERRERO

El delantero Paolo Guerrero dio a conocer que ingresó a negociar con Alianza Lima para integrarlo en la presente temporada y asoma como el club que podría marcar el regreso del goleador a los campos del fútbol tras recuperarse de una complicada lesión a la rodilla.

“La gente de Alianza entró en contacto conmigo y estamos viendo, no descarto nada y tengo que ver las propuestas que se presenten. Más allá de ello sería un sueño volver por ser hincha y por todo lo que significa Alianza para mí”, dijo Guerrero a su salida de la Videna, donde es in-

vitado a entrenar con la selección peruana.

SIN CLUB

Alianza Lima habría sostenido una reunión con Paolo Guerrero y su representante para mostrar su interés por contratar al delantero nacional y que ya le habrían planteado una propuesta

económica en base al presente del jugador nacional.

Era claro, en Alianza quieren contar con Paolo Guerrero, pero también desean tomar todas las precauciones del caso tomando en cuenta que viene de una recuperación muy larga y actualmente tiene 38 años de edad.